



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 31 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : **Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad a la Prestación Adicional del
Contrato N°117-2018-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 111-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-004284-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 05 de Marzo de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

- **EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS – ADSERCO S.A.C.**

C.P. N° 004-2018-HMA – Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Segunda en lo relacionado al Objeto del Contrato y en el Ítem X de los Términos de Referencia del referido contrato, donde indica las penalidades; por lo que corresponde aplicar la Penalidad, por Puesto No Cubierto, siendo este un importe ascendente a S/. 7,000.00 (Siete Mil Soles)¹ debido a que no asistieron 35 operarios, de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

CJPP/mabc
C.C. Archivo



1. Puesto No Cubierto (S/. 200.00 por Operario respectivo).



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



04/03/2020 16:19:45
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME N° Expediente: 20-004284-001 /
 N° Documento: 111-2020-USG-OSGYM-HMA Operador: HMA-DEA-DEA
 Fecha Registro: 04/03/2020 16:19
 Interesadó: MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
 Asunto: CONFÓRMIDAD DE PRESTACIÓN EFECTUADA DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO - HMA,
CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2020

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-PADILLA CONDE DORIS AURORA	NORM	6	04/03/2020	MANT-MOTTA TOME PILAR JESUS
2	<i>Logística</i>	<i>N</i>	<i>7/6</i>	<i>04.03.2020</i>	<i>DARC</i>
3	<i>Licitaciones</i>		<i>6</i>	<i>5.3.2020</i>	<i>HMA</i>
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Iniciales

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARÍA AUXILIADORA
 OFICINA DE LOGÍSTICA
 ÁREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS

05 MAR. 2020

RECIBIDO

Fecha: 04/03/2020
 Firma: *[Handwritten Signature]*



INFORME N° 111 - 2020-USG-OSGYM-HMA

A : **Lic. Doris Aurora Padilla Conde**
Director Ejecutivo de Administración
Hospital María Auxiliadora

DE : Sr. Ángel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

ASUNTO : Conformidad de la prestación efectuada del Servicio de Limpieza y Mantenimiento – HMA, correspondiente al mes de Febrero del 2020

REF. : Orden de Servicio N°

FECHA : San Juan de Miraflores, 04 de Marzo del 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo (a) y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

- Con fecha, 11 de Febrero del 2020, se recepciona el CONTRATO N° 002-2020-HMA/CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL CONTRATO N° 117-2018-HMA - CONCURSO PUBLICO N° 04-2018-HMA "Contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del hospital María Auxiliadora
- Con fecha, 03 de Marzo del 2020, se recepciona el MEMORANDO N° 104-2020, a través del cual envía el INFORME N° 50-2020-OEPI-UFSA-HMA, expuesto por el jefe de la Unidad funcional de salud ambiental y el encargado de control de ambientes del HMA, "Informe Técnico de Conformidad de Servicios EPS ADSERCO SAC del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora" correspondiente el mes de Febrero del 2020

II. BASE LEGAL:

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL BIEN Y/O SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, pudo verificar lo siguiente:

1. MEMORANDO N° 104-2020-OEPISA-HMA/ INFORME N° 50-2020-OEPI-UFSA-HMA, donde comunican el Informe Técnico de Conformidad de Servicios EPS ADSERCO SAC del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora" correspondiente el mes de Febrero del 2020, el **Cumplimiento** de Contrato.

2. Se informa los **Cumplimiento e Incumplimiento**, Relación de Asistencia de Trabajadores del Horario de 12 horas Turno Diurno, Turno Noche "2" y 08 horas Turno Mañana, Turno Tarde, Turno Noche "2" del 01 al 29 de Febrero del 2020 que laboraron.

Así como, las inasistencias de Personal Operario, que no laboraron en el Turno Diurno, Turno Noche "2" (12 horas) y 08 horas Turno Mañana, Turno Tarde, Turno Noche "2" del mes de Febrero del 2020.

Van:.....



¹ Artículo 168. Recepción y Conformidad.

168.1 La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

168.2 La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias.

Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento.



Vienen: .. **INFORME N° 111 - 2020-USG-OSGYM-HMA**

- **Cumplimiento:** Contrato N° 002-2020-HMA, Operarios que Asistieron a laborar:
 - ✓ Turno Diurno: Treinta seis (36) operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020
 - ✓ Turno Noche N° "2": Quince (15) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020.
 - ✓ Turno Mañana: Treinta tres (33) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020.
 - ✓ Turno Tarde: Doce (12) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020.
 - ✓ Turno Noche N° "1": uno (01) del 01 al 29 de Febrero del 2020.

- **Incumplimiento:** Contrato N° 002-2020-HMA -HMA; operarios que No Asistieron a laborar:
 - ✓ Turno Diurno 12 horas: **Seis (06) faltas** el día: 04, 10, 20, 24, 21 de Febrero del 2020
 - ✓ Turno Noche N° 02 (12 horas): **Veinte uno (21) faltas** los días: 05, 07, 08, 09, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 25, 26, 28 de Febrero del 2020
 - ✓ Turno Mañana 08 horas: **Cinco (05) faltas** los días: 08, 14, 23, 24 de Febrero del 2020
 - ✓ Turno Tarde 08 horas: **Uno (01) falta** el día: 07 de Febrero del 2020
 - ✓ Turno Noche N° 01 (08 horas): **Dos (02) faltas** de los días: 10, 15 de Febrero del 2020

- 3. **Cumplimiento:** Ingreso de insumo Desinfectante – BACTERAN (Amonio Cuaternario de 5TA Generación-Galones), y AMINA TERCIARIARIA TUBERCULICIDA, corresponde para el mes de Febrero del 2020, copia de GUIA DE REMISION N° 00166694.

IV. CONCLUSIONES:

Con fecha del 01 al 29 de Febrero del 2020 del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora, se verificó con el cumplimiento y observaciones que serán aplicadas las penalidades que amerite de las condiciones contractuales, otorgándose la conformidad respectiva, por lo que está área usuaria deja constancia de que se ha recibido a satisfacción según lo requerido; consta de Ciento veinticinco (125 folios).

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Mg. Pina Jesús Motta Tome
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Angel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

AABC/ghc
Cc: Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGÍSTICA

05 MAR. 2020

RECIBIDO

Hora:..... Firma:.....

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFIC. REC. DE ADMINISTRACION

04 MAR. 2020

RECIBIDO

Hora:..... Firma:.....

***** gob na/hma



PERU

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA
MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"**ACTA DE CONFORMIDAD
(SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIAS)**

Por el presente, de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad, el/la que suscribe informa a continuación el detalle de la conformidad emitida, según:

Dependencia / Área usuaria	:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Razón Social del Proveedor	:	EMPRESA: ADMINISTRACION DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS - AD SERCO S.A.C.
RUC N°	:	20511609675
Orden de Servicio N°	:	
Expediente SIAF	:	
Concepto	:	Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora, correspondiente mes de Febrero del 2020
Monto Total de la Orden	:	
Número de Entregable / Servicio Único	:	
Monto a pagar (% , prorrateo)	:	
Periodo de Prestación	Fecha de Inicio de la Contratación del Servicio	CONTRATO N° 002-2020-HMA / CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL CONTRATO N° 117-2018-HMA - CONCURSO PUBLICO N° 04-2018-HMA
	Fecha de Recepción del Servicio	01 de Febrero del 2020
El proveedor cumplió	Con los TDR	Si cumplió, según Términos de Referencia
	Con los plazos establecidos	CONTRATO N° 002-2020-HMA / CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL CONTRATO N° 117-2018-HMA - CONCURSO PUBLICO N° 04-2018-HMA "Contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del hospital María Auxiliadora.
Se encuentra conforme con el Servicio	:	Conforme con los Cumplimiento del Contrato
Observaciones (aplicación de penalidades u otros)	:	Incumplimiento de Contrato de las Inasistencia del personal operario de Limpieza, mes de Febrero del 2020

Fecha: 04 de Marzo del 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
.....
Ángel Alberto Berrocal Canales
.....
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
.....
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.....
Jefe de la Unidad de Servicios Generales - OSGYM
Nombres y Apellidos: Ángel A. Berrocal Canales





RELACION DE OPERARIOS QUE ASISTIERON A LABORAR EN SU HORARIO ESTABLECIDO DE 12 Y 08 HORAS
(01 de Febrero al 29 de Febrero del 2020)

UNIDAD SERVICIOS GENERALES

MES: FEBRERO - 2020

FECHA	Turno Diurno 12 Horas	Turno Noche Nº "2" 12 Horas	Turno Mañana 08 Horas	Turno Tarde 08 Horas	Turno Noche Nº "1" 08 Horas	Presentes por cada día, 97 operario
01/02/2020	36	15	33	12	1	97
02/02/2020	36	15	33	12	1	97
03/02/2020	36	15	33	12	1	97
04/02/2020	35	15	33	12	1	96
05/02/2020	36	14	33	12	1	96
06/02/2020	36	15	33	12	1	97
07/02/2020	36	14	33	11	1	95
08/02/2020	36	14	32	12	1	95
09/02/2020	36	12	33	12	1	94
10/02/2020	35	15	33	12	0	95
11/02/2020	36	14	33	12	1	96
12/02/2020	36	15	33	12	1	97
13/02/2020	36	15	33	12	1	97
14/02/2020	36	13	32	12	1	94
15/02/2020	36	13	33	12	0	94
16/02/2020	36	14	33	12	1	96
17/02/2020	36	14	33	12	1	96
18/02/2020	36	15	33	12	1	97
19/02/2020	36	12	33	12	1	94
20/02/2020	35	15	33	12	1	96
21/02/2020	36	15	33	12	1	97
22/02/2020	36	15	33	12	1	97
23/02/2020	36	15	32	12	1	96
24/02/2020	34	15	31	12	1	93
25/02/2020	36	13	33	12	1	95
26/02/2020	36	14	33	12	1	96
27/02/2020	36	15	33	12	1	97
28/02/2020	35	14	33	12	1	95
29/02/2020	36	15	33	12	1	97

Falta operarios Turno Diurno 12 Horas	Falta Operarios Turno Noche Nº "2" 12 Horas	Falta Operarios Turno Mañana 08 Horas	Falta Operarios Turno Tarde 08 Horas	Falta Operarios Turno Noche Nº "1" 08 Horas	Total Faltas
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
1	0	0	0	0	1
0	1	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0
0	1	0	1	0	2
0	1	1	0	0	2
0	3	0	0	0	3
1	0	0	0	1	2
0	1	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	2	1	0	0	3
0	2	0	0	1	3
0	1	0	0	0	1
0	1	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0
0	3	0	0	0	3
1	0	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0
0	0	0	0	0	0
0	0	1	0	0	1
2	0	2	0	0	4
0	2	0	0	0	2
0	1	0	0	0	1
0	0	0	0	0	0
1	1	0	0	0	2
0	0	0	0	0	0
TOTAL					34

Incumplimiento según Contrato N° de Operarios, que faltaron:

- * Faltaron en el Turno Diurno (12 hora), Seis (06) Operarios, el día 04, 10, 20, 24, 28 de Febrero del 2020
- * Faltaron en el Turno Noche Nº 2 (12 hora), Veinte uno (21) Operarios, el día 05, 07, 08, 09, 11, 14, 15, 16, 17, 19, 25, 26, 28, de Febrero del 2020
- * Faltaron en el Turno Mañana (08 hora), Cinco (05) Operarios, el día 08, 14, 23, 24 de Febrero del 2020
- * Faltaron en el Turno Tarde (08 hora), Uno (01) Operario, el día 07 de Febrero del 2020
- * Faltaron en el Turno Noche Nº 1 (08 hora), Dos (02) Operarios, el día 10, 15 de Febrero del 2020

Cumplimiento según Contrato N° de operarios de Limpieza, que Asistieron:

- * Asistieron Turno Diurno: Treinta seis(36) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020
- * Asistieron Turno Noche Nº "2": Quince (15) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020
- * Asistieron Turno Mañana 08 Hora: treinta tres (33) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020
- * Asistieron Turno Tarde 08 Horas: Doce (12) Operarios del 01 al 29 de Febrero del 2020
- * Asistieron Turno Noche Nº "1" Hora: uno (01) del 01 al 29 de Febrero del 2020

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 002-2020-HMA/CONTRATACION COMPLEMENTARIA AL CONTRATO N° 117-2018-HMA/CONCURSO PUBLICO N° 04-2018-HMA "Contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento del Hospital María Auxiliadora"; Deben Tener los 97 Operarios.

San Juan de Miraflores, 04 de Marzo del 2020

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Ángel Alberto Berrocal Canales
Ángel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento



AABC/ghc
* Archivo



UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

Ingreso de Insumo para el Servicio de Limpieza e Higiene

Ingreso de Insumo del 26 de Enero del 2020 del Servicio de Limpieza e Higiene de la Empresa ADSERCO SAC., Correspondiente para el mes de Febrero del 2020

FECHA	Producto Cantidad Solicitada	Ingreso	Producto Ingresado	Producto Faltante
		MARCA BETAGEN R-82 F Desinfectante		
03/04/2020	06	06	06	*****
TOTAL			06	*****

AMINA TERCIARIA TUBERCULINA (GALONES)				
FECHA	Producto Cantidad Solicitada	Ingreso	Producto Ingresado	Producto Faltante
		MARCA BETAGEN		
03/04/2020	3	3	3	*****
TOTAL			3	*****

NOTA:

- Adjunto copia: GUIA DE REMISION 0001 - 00166694 de fecha 26 de Enero del 2020, el ingreso de desinfectante AMONIO CUATERNARIO DE 5TA GENERACION y AMINA TERCIARIA TUBERCULINA, Correspondiente para el mes de Febrero del 2020.

San Juan de Miraflores, 04 de Marzo del 2020

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Angel Alberto Berrocal Canales

Ángel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento



AABC/ghc
cc: Archivo



MEMORANDO N° 104 - 2020-OEPISA-HMA.

A : Sr. Angel Berrocal Canales
Jefe de Unidad de Servicios Generales.

ASUNTO: **Informe Técnico de Conformidad de Servicio
Limpieza e Higiene del HMA por EPS-ADSERCO S.A.C
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

REF : INFORME N° 50- 2020-OEPI-UFGSA-HMA
Periodo 01 al 29 de FEBRERO del 2020

Fecha : San Juan de Miraflores, 03 de Marzo del 2020

Me dirijo a Usted para remitirle el documento de la referencia, Informe Técnico de Conformidad, correspondiente a la Empresa EPS ADSERCO SAC encargada de prestar trabajos de Limpieza e higiene en el HMA.

Periodo del 01 al 29 de FEBRERO del 2020, donde se indica el **CUMPLIMIENTO DE CONTRATO** por parte de la mencionada Empresa.

Atentamente,

JPT/lvg
c-c
-Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

[Signature]
Dr. José A. Perea Torres
DIRECTOR
Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental



www.gob.pe/hama

Av. Miguel Iglesias N° 968
San Juan de Miraflores
Telef. 2171818
Fax 2171828





INFORME N° 50-2020-OEPI-UFSA-HMA

A : DR. JOSÉ PEREA TORRES
 Director de la Oficina de Epidemiología y Salud Ambiental

DE : SR. OMAR COLONIO ROQUE
 Jefe de la Unidad Funcional de Salud Ambiental
ING BRAULIO JÁUREGUI PEÑA
 Encargado de Programa de Control de Ambientes

ASUNTO: Informe Técnico de Conformidad de Servicios EPS AD SERCO SAC
 Periodo 01 al 29 de FEBRERO 2020 - CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

FECHA : 03 de Marzo del 2020

Tenemos el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre la **CONFORMIDAD DEL SERVICIO DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA**, realizado por la Empresa **AD SERCO SAC** durante el **Periodo 01 al 29 de FEBRERO 2020**. Por el cual se detalla los siguientes aspectos:

I. MARCO LEGAL:

- o Ley General de Salud N° 26842
- o Decreto Legislativo N° 1278, que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y su modificatoria.
- o R.M. N° 1295-2018/MINSA que aprueba la Norma Técnica de Salud N° 144-MINSA/DIGESA "Gestión Integral de Manejo de Residuos Sólidos en Establecimientos de Salud y servicios Médicos de Apoyo".
- o Contrato N° 0117-2018-HMA. RD N° 534-2019-HMA-DG que autoriza prestación adicional del 25% al contrato de referencia.

II. ANÁLISIS:

En relación a las supervisiones que la Unidad de Salud Ambiental realizó a la Empresa que presta los Servicios de Limpieza e Higiene **EPS AD SERCO SAC** en el HMA, según el periodo mencionado; se le informa que esta Unidad ha emitido los siguientes informes a su despacho:

- a) Informe N° 48-2020-OEPI-UFSA-HMA Trabajos de Saneamiento Básico (Desinsectaciones realizadas en el HMA)
- b) Informe N° 47-2020-OEPI-UFSA-HMA 3ra Inspección Inopinada en los servicios asistenciales y administrativos.
- c) Informe N° 37-2020-OEPI-UFSA-HMA sobre Ingreso de Materiales e Insumos de Limpieza.
- d) Informe N° 49-2020-OEPI-UFSA-HMA Trabajos de Limpieza e Higiene realizados en el HMA.
- e) Informe N° 41-2020-OEPI-UFSA-HMA 1ra Inspección Inopinada en los servicios asistenciales y administrativos.
- f) Informe N° 43-2020-OEPI-UFSA-HMA 2da Inspección Inopinada en los servicios asistenciales y administrativos.

En los cuales, se detalla las actividades que se desarrolló: como la ejecución de sus actividades dentro de cada servicio, unidad, área, etc; y la preparación diaria de los desinfectantes de superficies utilizados en los servicios.

III. CONCLUSIONES:

- a) En relación al personal asignado a los diferentes servicios, se realizó **03 INSPECCIONES INOPINADAS** durante todo el mes de FEBRERO 2020, las que se realizaron en coordinación con la Unidad de Servicios Generales, las mismas que tuvieron como objetivo verificar a los operarios solicitados en el contrato de referencia en sus respectivos puestos asignados, constatándose la cantidad de operarios solicitados, uso individual de Equipo de Protección Personal – EPP; Fotocheck, Materiales e Insumos, Procedimientos de Limpieza; conocimientos de Bioseguridad, Lavado de manos, y procedimientos de eliminación de recojo de residuos por derrames de mercurio (termómetros), según informes presentados a su despacho.
- b) En relación a las **actividades de saneamiento**, (Desinsectaciones y desratizaciones), se verificó la realización de los mismos, con sus respectivos EPP, insumos y materiales.
- c) En relación al **ingreso de Materiales e Insumos** solicitados mensualmente, se verificó su ingreso establecido en coordinación con los representantes del Almacén General y la Unidad de Servicios Generales según los TDR, determinándose el **cumplimiento del Contrato**.
- d) La EPS AD SERCO SAC, realizó sus actividades de **Limpieza e Higiene de superficies** en el HMA durante el periodo del **01 al 29 de FEBRERO del 2020**, se cuenta con las firmas (30 sellos de conformidades de los diferentes servicios), referente a las actividades de Limpieza e Higiene realizadas por la mencionada Empresa en el HMA.
- e) Según los informes presentados de las inspecciones inopinadas realizadas en conjunto con la Unidad de Servicios Generales, se concluye que la EPS AD SERCO SAC, realizó el **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** durante el periodo del mes de **FEBRERO del 2020**.

IV. RECOMENDACIONES:

- o La Empresa que preste los Servicios de Limpieza e Higiene en el HMA, deberá prestar los servicios indicados de acuerdo a lo estipulado en las bases del Contrato de referencia, con el propósito de prevenir los riesgos sanitarios dentro del HMA, así como la mejora de la Bioseguridad institucional y la Salud Pública.
 - o Se sugiere remitir este informe a la **Unidad de Servicios Generales** con el fin de seguir los trámites correspondientes.
- Es todo cuanto informamos a Usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente

JPT/ocr/bjp
 cc.
 Archivo.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 ING BRAULIO JÁUREGUI PEÑA
 Jefe de la Unidad Funcional de Salud Ambiental

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 OMAR COLONIO ROQUE
 JEFE
 UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL



Se adjuntan los Informes arriba mencionados a la Unidad de Salud Ambiental

Ay. Miguel Iglesias N° 968
 San Juan de Miraflores
 Telef. 2171818
 Fax 2171828



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 32 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : **Ing. DENG ANTONIO QUINTANA ZUÑIGA**
Jefe de la Unidad de Adquisiciones

ASUNTO : Aplicación de Penalidad a la Prestación Adicional del
Contrato N°96-2017-HMA.

REFERENCIA : Informe N° 108-2020-USG-OSGYM-HMA

EXPEDIENTE : 20-004242-001

FECHA : San Juan de Miraflores, 05 de Marzo de 2020



Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

- **EMPRESA BEREAN SERVICE S.A.C. – GRUPO AMAB SECURITY S.AC.**

Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del Concurso Público N| 002-2016-HMA – Segunda Convocatoria – Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora.

Precisar que la empresa antes mencionada líneas arriba ha incumplido lo señalado en la Cláusula Segunda en lo relacionado al Objeto del Contrato y en el Ítem XIX de los Términos de Referencia del referido contrato, donde indica las penalidades e incumplimiento del contrato; por lo que corresponde aplicar la Penalidad:

CUADRO DE MULTAS: SERÁ DEDUCIDO DE LA FACTURA MENSUAL	
Por destacar personal al HMA sin carné de identificación (SUCAMEC)	S/. 200.00 por día y retiro del agente inmediatamente.
Por no renovar el Carné y Licencia de Posesión y Uso de Arma de Fuego (Caduco) SUCAMEC.	S/. 200.00 por día y retiro del agente inmediatamente.
Por no otorgar uniforme completo y demás implementos de seguridad R.M. N° 1424-2003-IN-1701 que aprueba la Directiva N° 001-2003-IN-1704, a los supervisores y agentes destacados al HMA.	S/. 300.00 al detectar la falta por cada día.

DE LAS FALTAS DEL PERSONAL	
Por Omisión en la revisión física de pertenencias del personal del HMA, pacientes y público en general. Así mismo de los vehículos que ingresan y salen del HMA.	S/. 200.00 al detectar la falta.
Por hacer abandono de servicio sin autorización de los supervisores y agentes.	S/. 300.00 al detectar la falta.

Siendo este un importe ascendente a S/. 13,700.00 (Trece Mil Setecientos Soles), de acuerdo a lo señalado en el documento de la referencia.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

CJPP/mabc
C.C. Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS



HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL



04/03/2020 12:27:11
HMA-DEA-DEA
Página 1 de 1

Tipo Documento: INFORME N° Expediente: 20-004242-001 /
 N° Documento: 108-2020-USG-OSGYM-HMA Operador: HMA-DEA-DEA
 Fecha Registro: 04/03/2020 12:26
 Interesado: MANT-BERROCAL CANALES ANGEL ALBERTO
 Asunto: CONFORMIDAD DE LA PRESTACION EFECTUADA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE SEGURIDAD PRIVADA

N°	Destinatario (1)	Prio	Ind. (2)	Fecha	Remitente (3)
1	DEA-PADILLA CONDE DORIS AURORA	NORM	2	04/03/2020	MANT-BERROCAL CANALES ANGEL ALBERTO
2	<i>Logística</i>	<i>N</i>	<i>2/6</i>	<i>04.03.2020</i>	<i>DARC</i>
3	<i>Licitaciones</i>		<i>6</i>	<i>04.03.2020</i>	<i>HOSP</i>
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

- | | | | |
|---------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------|
| CLAVE INDICACION DEL MOVIMIENTO | | CLAVE PRIORIDAD | |
| 01. Aprobación | 06. Por Corresponderle | 11. Archivar | (B) Baja |
| 02. Atención | 07. Para Conversar | 12. Acción Inmediata | (I) Inmediato |
| 03. Su Conocimiento | 08. Acompañar Antecedente | 13. Prepare Contestación | (MB) Muy baja |
| 04. Opinión | 09. Según Solicitado | 14. Proyecte Resolución | (N) Normal |
| 05. Informe y Devolver | 10. Según lo coordinado | 15. Ver Observación | (U) Urgente |

N°	OBSERVACIONES POR MOVIMIENTO

(1) Use Código (2) Use Clave (3) Use Inicial

IMPORTANTE NO DESGLOSAR ESTA HOJA

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 OFICINA DE LOGISTICA
 AREA DE LICITACIONES Y CONCURSOS
 05 MAR. 2020
RECIBIDO
 Hora: *10:05* Firma: *[Signature]*



INFORME N° 108 - 2020-USG-OSGYM-HMA

A : **Lic. Doris Aurora Padilla Conde**
Director Ejecutivo de Administración
Hospital María Auxiliadora

DE : Sr. Ángel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

ASUNTO : Conformidad de la prestación efectuada del Servicio de
Vigilancia de Seguridad Privada.

REF. : Orden de Servicio N° 0000295.

FECHA : San Juan de Miraflores, 02 de Marzo del 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarla y en relación al documento de la referencia se comunica lo siguiente:

I. ANTECEDENTES:

Con fecha, 13 de noviembre del 2019, remiten el INFORME CIRCULAR N° 003-2019-OF.LOG-HMA, con Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG., donde en el artículo 1°. Se autoriza la prestación adicional al Contrato N° 096-2017-HMA, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del concurso Público N° 002-2016-HMA – Segunda convocatoria para la Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora, quien prestara servicio la Empresa BEREAN SERVICE S.A.C. – GRUPO AMAB SECURITY S.A.C.

II. BASE LEGAL:

Numerales 168.1 y 168.2 del Artículo 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado¹, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

III. INFORMACIÓN RELACIONADA AL SERVICIO:

La Unidad de Servicios Generales de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, pudo verificar lo siguiente:

- Cumplimiento del Contrato de Asistencia:** 30 agentes de seguridad del Turno Diurno (12 horas), mes de Febrero del 2020
- Cumplimiento del Contrato de Asistencia:** 16 agentes de seguridad del Turno Noche (12 horas), mes de Febrero del 2020.
- Cumplimiento de Contrato de Carnet de SUCAMEC:** 43 agentes de seguridad, correspondiente al mes de Febrero del 2020.
- Cumplimiento de Contrato de Carnet de Licencia de uso de Arma de fuego:** 02 agentes de seguridad, uno (01) agente de Seguridad del Turno Diurno y un (01) agente de seguridad del Turno Noche; correspondiente al mes de Febrero del 2020.



¹ Artículo 168. Recepción y Conformidad.

168.1 La recepción y conformidad es responsabilidad del área usuaria. En el caso de bienes, la recepción es responsabilidad del área de almacén y la conformidad es responsabilidad de quien se indique en los documentos del procedimiento de selección.

168.2 La conformidad requiere del informe del funcionario responsable del área usuaria, quien verifica, dependiendo de la naturaleza de la prestación, la calidad, cantidad y cumplimiento de las condiciones contractuales, debiendo realizar las pruebas que fueran necesarias.

Tratándose de órdenes de compra o de servicio, la conformidad puede consignarse en dicho documento.



PERU

Ministerio de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Universalización de la Salud"

5. **Cumplimiento de Contrato, puestos establecidos según acta inopinada: 46**
Agentes de seguridad, 30 en Turnos Diurno y 16 en Turno Noche:
 - Turno Diurno del 07 de Febrero del 2020
 - Turno Noche del 07 de Febrero del 2020
 - Turno Diurno del 24 de Febrero del 2020
 - Turno Noche del 24 de Febrero del 2020
 - Turno Diurno del 27 de Febrero del 2020
 - Turno Noche del 27 de Febrero del 2020
6. **Incumplimiento de Contrato de Inasistencia en Turno Diurno y Noche 12 horas:**
Ocho (08) agentes de seguridad, que no asistieron a laborar en Turno Diurno, el día: 15, 17, 21 de febrero del 2020 y (04) agentes de seguridad, que no asistieron a laborar, en Turno Noche, el día: 01 de Febrero del 2020: Total de Faltas de Agentes de Seguridad, **son: Doce (12).**
7. **Incumplimiento de Contrato del uso de Carnet de Licencia de Arma:** dos (02) agentes de seguridad de Turno Diurno y dos (02) agentes de seguridad de Turno Noche, que no porta Carnet de Licencia de uso de Arma de Fuego, correspondiente al mes de Febrero del 2020: Total de agentes de seguridad, sin Licencia de Arma **son: Cuatro (04).**
8. **Carnet de SUCAMEC en Tramite:** uno (01) agente de Seguridad del Turno Diurno y dos (02) agentes de seguridad del Turno Noche, se encuentran en trámite su Carnet de SUCAMEC; correspondiente al mes de Febrero del 2020.
9. **Garret (detector de metal) en puerta principal:** el agente de puerta principal, no hace uso de garret, en los Turnos Diurno y Turno Noche; correspondiente al mes de Febrero del 2020

IV. CONCLUSIONES:

Con fecha del 01 al 29 de Febrero del 2020 del Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora, se verificó con el cumplimiento y observaciones que serán aplicadas las penalidades que amerite de las condiciones contractuales, otorgándose la conformidad respectiva, por lo que está área usuaria deja constancia de que se ha recibido a satisfacción según lo requerido; consta de veinticuatro (24 folios).

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pilsan Jesús Motta Torme
JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Angel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento

AABC/ghc

cc: Archivo

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
CORRELATIVO N°
04 MAR. 2020
RECIBIDO
Hora: 2:35 Firma: [Signature]

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFIC. EJEC. DE ADMINISTRACION
04 MAR. 2020
RECIBIDO
Hora: 12:23 Firma: [Signature]

MAAM/ghc/pal/bma

Av. Miguel Iglesias N° 968
San Juan de Miraflores
Telef. 2171818 / anexo 3017

ORDEN DE SERVICIO N° 0000295

N° Exp. SIAF : 0000000625

Día	Mes	Año
20	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : GRUPO AMAB SECURITY S.A.C. Dirección : Av. República de Chile N° 295- Oficina 402-Urbanización Santa Beatriz LIMA / LIMA / LINCE CCI: 00304100300137547419 RUC : 20602194290 Teléfono : 469-5012 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000299 Tipo de Proceso : AS - N° 0023-2016-HMA N° Contrato : 96-2017-HMA. Moneda : S/ T/C :
Concepto : PRESTACION ADICIONAL 25% - AL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
840500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE A : FEBRERO - 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 96-2017-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 453-2019-HMA-DG LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA, GARANTIAS, Y OTROS: SEGUN CONTRATO. PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME MENSUAL	159,084.40
* * * * * (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO Y 40/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Código	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2		159,084.40

MINSA - HMA
 OFICINA DE ECONOMIA
 Rosa Jorki Junco
 CONTROL PRESUPUESTAL

TOTAL S/ 159,084.40

Exonerado :	0.00
V. Venta :	134,817.20
I.G.V. :	24,267.11
Total :	159,084.40

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 Mg. Pilar Jesús Motta Tame
 JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

RUC : 20162011291

ELABORADO POR SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	ORDENACION DEL SERVICIO MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Jefe de la Unidad de Adquisiciones DR. Dong Antonio Quintana Zuniga CIP N° 229701	CONFORMIDAD DEL SERVICIO MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Angel Alberto Berrocal Canales Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento YCAR 19825
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000295

N° Exp. SIAF : 0000000625

Día	Mes	Año
20	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO AMAB SECURITY S.A.C. Dirección : Av. República de Chile N° 295- Oficina 402-Urbanización Santa Beatriz LIMA / LIMA / LINCE CCI: 00304100300137547419 RUC : 20602194290 Teléfono : 469-5012 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000299 Tipo de Proceso : AS - N° 0023-2016-HMA N° Contrato : 96-2017-HMA.. Moneda : S/ T/C :
Concepto : PRESTACION ADICIONAL 25% - AL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
84.500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE A : FEBRERO - 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 96-2017-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 453-2019-HMA-DG LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MATENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA, GARANTIAS, Y OTROS: SEGUN CONTRATO. PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME MENSUAL.	159,084.40
* * * * * (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO Y 40/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Itemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/
0118	20.044.0097.5002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2	159,084.40

MINSA - HMA
OFICINA DE ECONOMIA
Rosa Del Junco
CONTROL PRESUPUESTAL

TOTAL S/	159,084.40
Exonerado :	0.00
V. Venia :	134,817.29
I.G.V. :	24,267.11
Total :	159,084.40

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Mg. Pilon Jesús Motta Tome
 JEFE DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <i>Ing. Deng Antonio Quintana Zuniga</i> JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 229701	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <i>Angel Alberto Berrocal Canales</i> JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000295

N° Exp. SIAF : 0000000625

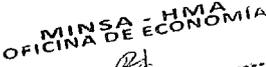
Día	Mes	Año
20	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : GRUPO AMAB SECURITY S.A.C. Dirección : Av. República de Chile N° 295- Oficina 402-Urbanización Santa Beatriz LIMA / LIMA / LINCE CCI: 00304100300137547419 RUC : 20602194290 Teléfono : 469-5012 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000299 Tipo de Proceso : AS - N° 0023-2016-HMA N° Contrato : 96-2017-HMA.. Moneda : S/ T/C :
Concepto : PRESTACION ADICIONAL 25% - AL CONTRATO SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
340500010012	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA CORRESPONDIENTE A : FEBRERO - 2020 PRESTACION ADICIONAL DEL CONTRATO N° 96-2017-HMA AUTORIZADO MEDIANTE RD N° 453-2019-HMA-DG L.P. CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR LA OFICINA SE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO TERMINOS DE REFERENCIA, GARANTIAS, Y OTROS: SEGUN CONTRATO. PAGO SEGUN CONFORMIDAD E INFORME MENSUAL	159,084.40
* * * * * (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y CUATRO Y 40/100 SOLES) * * * * *			

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Ítem/ Memorándico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0118	20.044.0097.9002.3999999.5001195	1 - 00	2.3.2 3.1 2	159,084.40




CONTROL PRESUPUESTAL

TOTAL S/	159,084.40
Exonerado :	0.00
V. Venta :	134,817.20
I.G.V. :	24,267.11
Total :	159,084.40

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL 48225	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Angel Alberto Berrocal Canales Jefe de la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento
	Ing. Dong Antonio Quintana Zúñiga JEFE DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES CIP N° 229701	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

20



**ACTA DE CONFORMIDAD
(SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIAS)**

Por el presente, de acuerdo a las obligaciones contractuales asumidas por la Entidad, el/la que suscribe informa a continuación el detalle de la conformidad emitida, según:

Dependencia / Área usuaria		:	UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES DE LA OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
Razón Social del Proveedor		:	Empresa BEREAN SERVICE S.AC. – GRUPO AMAB SECURITY S.A.C.
RUC N°		:	20602194290
Orden de Servicio N°		:	0000295 - 2020
Expediente SIAF		:	0000000625
Concepto		:	Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora
Monto Total de la Orden		:	159,084,40
Número de Entregable / Servicio Único		:	
Monto a pagar (% , prorrateo)		:	
Periodo de Prestación	Fecha de Inicio de la Contratación del Servicio	:	Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG.
	Fecha de Recepción del Servicio		01 de Febrero del 2020
El proveedor cumplió	Con los TDR	:	Si cumplió, según Términos de Referencia
	Con los plazos establecidos		Si cumplió, según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG., donde en el artículo 1°. Se autoriza la prestación adicional al Contrato N° 096-2017-HMA, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA, derivada del concurso Publico N° 002-2016-HMA – Segunda convocatoria
Se encuentra conforme con el Servicio		:	Conforme con el Servicio
Observaciones (aplicación de penalidades u otros)		:	<ul style="list-style-type: none"> Incumplimiento de Contrato de la Inasistencia de Doce (12), Agentes de Seguridad, mes de Febrero del 2020 Incumplimiento de Contrato del uso de Licencia de Arma de Fuego, Cuatro (04), Agentes de Seguridad, mes de Febrero del 2020 Garret (detector de metal) en puerta principal: el agente de puerta principal, no hace uso de garret, en los Turnos Diurno y Turno Noche; correspondiente al mes de Febrero del 2020

Fecha: 02 de Marzo del 2020

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Angel Alberto Berrocal Canales
.....
Ángel Alberto Berrocal Canales
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento

Jefe de la Unidad de Servicios Generales
Nombres y Apellidos: Ángel A. Berrocal Canales



Av. Miguel Iglesias 1001
San Juan de Miraflores
Telef. 2171818 / anexo 3017



San Juan de Miraflores, 22 de Octubre del 2019.

INFORME CIRCULAR N° 003-2019- OF LOG- HMA.

Dirección Ejecutiva de Administración
 Oficina de Economía
 Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento
 Área de Adquisiciones

Presente. -

Asunto : Copia de Resolución Directoral N°453-2019-HMA-DG.

Por medio del presente me dirijo a Ud, para manifestarle mi cordial saludo y remitir adjunto copia de la Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG, mediante el cual en su artículo 1°, se autoriza la prestación adicional al Contrato N°096-2017-HMA correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 023-2016-HMA derivada del Concurso Publico N° 002-2016-HMA - Segunda convocatoria, para la Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora", por el monto total de S/904,506.33 (Novecientos cuatro Mil Quinientos Seis con 33/100 Soles), para conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

Abog. Hernando Saavedra Rangifo
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA
 CAL 48225

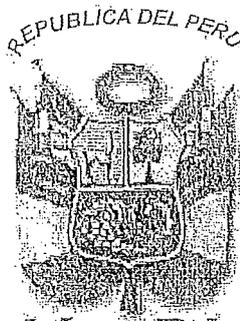
857
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 03 NOV. 2019
 HOSR/CJPP/rach
 c.c arch

3091
 MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 OFICINA DE SERVICIOS GENERALES
 Y MANTENIMIENTO
 22 OCT. 2019
 HOSR/CJPP/rach
 Hora: 4:53 Firma: M

RECEBIDO
 03 NOV. 2019
 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES
 Y MANTENIMIENTO
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

MINISTERIO DE SALUD
 U.S.G.
 FOLIO 19
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

MINISTERIO DE SALUD
 U.S.G.
 FOLIO 19
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA



Resolución Directoral

San Juan de Miraflores, 14 de octubre del 2019

VISTO:

El Expediente N° 19-006761-004, el Informe N° 696-2019-USG-USGYM-HMA, emitido por la Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, Informe Técnico N° 030-2019-OF.LOG/HMA, emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, la Nota Informativa N° 099-2019-DEA-HMA, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, respecto a la prestación adicional hasta el 25% del Contrato N° 96-2017-HMA y la Opinión Legal N° 159-2019-HMA-OAJ, de la Oficina de Asesoría Jurídica y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, como resultado del Procedimiento de Selección Adjudicación Simplificada N° 23-2016-HMA derivada del CP N° 02-2016-HMA-Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora", con fecha 05 de octubre del 2017, se suscribió el Contrato N° 096-2017-HMA, con el Consorcio conformado por las empresas BEREAN SERVICE SAC - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C. por el monto de S/ 3, 818,025.75 (Tres Millones Ochocientos Dieciocho Mil Veinticinco con 75/100 Soles), y con un plazo de ejecución de Veinticuatro meses, computados desde el 15.10.2017;

Que mediante Informe N° 696-2019-USG-USGYM-HMA, de fecha 04 de octubre del 2019 la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento, informa que a las 00:00 horas del 14 de octubre del 2019 se culminará el Contrato N° 96-2017-HMA del Requerimiento solicitado por un período de 12 meses, con el Consorcio conformado por las empresas BEREAN SERVICE SAC - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C, Servicio de Vigilancia de Seguridad Privada, el cual prestan servicio en la institución del Hospital María Auxiliadora; por tal motivo solicitan autorización en calidad de urgente del requerimiento del adicional 25% del Contrato N° 96-2017, a partir del 14 de octubre del 2019, a fin de garantizar la seguridad en la institución;

Que mediante Carta N° 164-2019-OF.LOG-HMA, de fecha 11 de octubre del 2019, el Jefe de la Oficina de Logística, solicita al Consorcio conformado por las empresas BEREAN SERVICE SAC - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C la prestación adicional al contrato N° 096-2017-HMA, dando respuesta de aceptación mediante Carta N° 225-2019-CONSORCIO BEREAN-G-AMAB;

Que, mediante Memo N° 205-2019-HMA-OFFIC.LOG-A.LIC de fecha 11 de octubre del 2019, el Jefe del Área de Proceso y Licitaciones, solicita al Jefe del Área de Programación gestionar la Certificación de Crédito Presupuestario para la Prestación Adicional hasta el 25% del Contrato N° 96-2017-HMA;

Que, mediante Informe N° 1870-2019-AP-OL-/HMA de fecha 11 de octubre del 2019, el Jefe del Área de Programación, solicita la Certificación de Crédito Presupuestario para la prestación adicional hasta el 25% al Contrato N° 96-2017-HMA;

Que, mediante Provedo N° 1143-2019-OF.LOG-HMA, de fecha 11 de octubre del 2019 el Jefe de la Oficina de Logística remite lo actuado a la Oficina Ejecutiva de Administración, para su atención correspondiente.



D. PADILLA C.



ABRILERO S.



H. SAAVEDRA, R.



Que, estando a la normativa antes indicada, y a los documentos de vistos, para alcanzar la finalidad del contrato, es indispensable contar con el servicio solicitado, el mismo que permitirá garantizar la seguridad, vigilancia y Control de las instalaciones de nuestro nosocomio; siendo además que cuenta con la opinión favorable de la Oficina de Logística mediante Informe Técnico N° 030-2019-OF.LOG/HMA, de la Dirección Ejecutiva de Administración mediante Nota Informativa N° 099-2019-DEA-HMA, así como la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0000003669 por el monto de S/. 403.013.77 y Constancia de Previsión Presupuestal N° 051-2019-U.E.141 OEPE-HMA por el monto de S/.551,492.56; los mismos que son el 24.99% del monto del Contrato N° 096-2017-HMA "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora", con el Consorcio conformado por las empresas BEREAN SERVICE SAC- GRUPO AMAB SECURITY S.A.C, que asciende a la suma de S/. 954,506.33 soles;

Que, de conformidad con el numeral 34.2 del Artículo 34° de la Ley N° 30225. – Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y el numeral 139.1 del Artículo 139° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado mediante Decreto Supremo N° 056-2017-EF y en uso de las facultades conferidas en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "María Auxiliadora, aprobado por Resolución Ministerial N° 860-2003-SA/DM;

Con los vistos de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, el Jefe de la Oficina de Logística y el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, se procede a expedir el acto administrativo correspondiente;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR la prestación adicional del Contrato N° 96-2017-HMA, "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora", suscrito con el Consorcio conformado por las empresas BEREAN SERVICE SAC - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C, 24.99% por el monto de S/. 954,506.33 soles incluidos los impuestos de ley, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución, conforme al siguiente detalle;

Descripción	Unidad Medida	Monto del Contrato Inicial	Adicional	Monto de la Prestación Adicional
Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora.	Servicio	S/.3'818,025.75	24.99%	S/. 954,506.33

Artículo 2°.- DISPONER que la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, realice las acciones administrativas pertinentes para su ejecución y cumplimiento.

Artículo 3°.- DISPONER que la Oficina de Logística registre la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE, del Organismo Superior de Contrataciones del Estado, con arreglo a ley.

Artículo 4°.- DISPONER que la Oficina de Logística notifique la presente resolución al Consorcio conformado por las empresas BEREAN SERVICE SAC - GRUPO AMAB SECURITY S.A.C y se le requiera aumentar en forma proporcional las garantías que hubiere otorgado.

REGISTRESE y COMUNIQUESE



SJOK/PCS/jpc.
DISTRIBUCIÓN:

- () Dirección Ejecutiva de Administración.
- () Oficina de Logística
- () Oficina de Economía
- () Oficina de Asesoría Jurídica.
- () Área de Licitación y Concurso
- () Archivo.

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA
CORRELATIVO N°

10 OCT. 2019

RECIBIDO

Hora: 9.55 Firma: [Signature]



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
DIRECCIÓN GENERAL
MC. SUSANA J. OSHIRO KANASHIRO S.G.
DIRECTORA GENERAL
CMP 014662 RNE 005672





UNIDAD SERVICIOS GENERALES

SUPERVISION DE CARNET DE SUCAMEC DEL PERSONAL DE AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA

FECHA: 01 de Febrero al 29 de Febrero del 2020

TURNO DIURNO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET SUCAMEC®
01	ATENCIO CHAVEZ, RICHARD NELSON	Agente de Seguridad	7832204
02	CABRERA CARLIN, MANUELA	Agente de Seguridad	782463
03	CALLAÑAUPA LOPEZ, JOSE BRANDON	Agente de Seguridad	7860689
04	CASTRO CASTRO, OSCAR	Agente de Seguridad	175031
05	COSQUILLO PACHARI, JOHNNY CHRISTOFER	Agente de Seguridad	7834486
06	CHIPA CARDENAS EVER	Agente de Seguridad	166981
07	DEXTRE AMBROSIO, LUZ	Agente de Seguridad	789300
08	DIAZ ATENCIA REYNALDO	Agente de Seguridad	280819
09	HUALLPATUEROS QUISPE, JESUS	Agente de Seguridad	7840497
10	HUALLPATUEROS QUISPE, ROSARIO	Agente de Seguridad	281761
11	HUAMAN MORETO, PEDRO	Agente de Seguridad	7860835
12	LOZANO MEDINA, FRANCISCO	Agente de Seguridad	7834980
13	MENDOZA ESCALANTE, MARILU	Agente de Seguridad	280803
14	MENDOZA MARCOS, MARILYN	Agente de Seguridad	7829946
15	MINAYA VEGA RAUL	Agente de Seguridad	850488
16	MIRANDA LOBATON, LUIS	Agente de Seguridad	260651
17	NUÑEZ AGUILAR JUAN A.	Agente de Seguridad	248473
18	NUÑEZ TOLENTINO, CARLOS	Agente de Seguridad	187638
19	ORTIZ MALDONADO, BERNARDINO	Agente de Seguridad	112676
20	PACHECO PALOMINO, DIOSIMAR A.	Agente de Seguridad	7860623
21	PEREZ TORRES, JOSE A.	Agente de Seguridad	7850580
22	PILLACA TAPIA EDSON	Agente de Seguridad	7835465
23	ROMERO GARCIA, ENMANUEL JOSE	Agente de Seguridad	TRAMITE
24	RUDAS CRUZ LEONARDO	Agente de Seguridad	754207
25	RUIZ ESPINOZA MIGUEL A.	Agente de Seguridad	422432
26	SANTILLAN OLIVEROS, ALEXANDRE	Agente de Seguridad	255973
27	SIERRA TAMANI JOSE	Agente de Seguridad	7829938
28	TELLO LEIVA HENRY	Agente de Seguridad	7835401
29	TERRY RAMIREZ, FEBERT	SUPERVISOR	7835939
30	VERA RUEDA, PEDRO	Agente de Seguridad	7839257

TURNO: NOCHE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET SUCAMEC
01	CAMPOS MATIENSO JOSE	Agente de Seguridad	27877
02	CASTILLO OLIVERA, GERMAN	Agente de Seguridad	TRAMITE
03	CHAPONAN JURADO, CESAR	Agente de Seguridad	TRAMITE
04	DE LA ROCA SOLIS, SIXTO	Agente de Seguridad	7876146
05	ESQUEN VASQUEZ, FERNANDO	Agente de Seguridad	111639
06	HUAMAN MORETO, JOSE	Agente de Seguridad	7842078
07	JUAREZ OSCORIMA JOEL	Agente de Seguridad	289590
08	MAIZEL SILVA, ISASS	SUPERVISOR	180241
09	MATEO ROMAN EXEQUIEL	Agente de Seguridad	242062
10	MELGAREJO BOLAÑOS, LIZANDRO	Agente de Seguridad	100184
11	MERINO HINOSTROZA JUAN	Agente de Seguridad	54543
12	ORDOÑEZ CARHUAPOMA EDGAR	Agente de Seguridad	7853886
13	PABLO CASTILLO NICK	Agente de Seguridad	7635346
14	QUISPE NIÑA, DIEGO	Agente de Seguridad	228703
15	RAMIREZ SICLLA MATEO	Agente de Seguridad	7835372
16	RAMOS GARCIA ERADIO	Agente de Seguridad	7835345

Carnet de SUCAME en tramite, personal que ingreso en el mes de Febrero del 2020:

- * Uno (01) Agente, en Turno Diurno, su Carnet de SUCAMEC, se encuentra en tramite
- * Dos (02) Agentes, en Turno Noche, su Carnet de SUCAMEC, se encuentra en tramite

Cumplimiento de Carnet de SUCAME, según Contrato:

Agentes, en Turno Diurno y Turno Noche, Tienen Carnet de SUCAMEC del 01 al 29 de Febrero del 2020

NOTA:

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Adicional del Contrato N° 96-2017-HMA, Deben Tener los 46 Agentes de Seguridad, el Carnet de SUCAME. Asimismo, que INFORME CIRCULAR N° 003-2019-OF.LOG-HMA, se informa que según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG, en el Artículo 1°. Autoriza la prestación Adicional del Contrato en mención.

San Juan de Miraflores, 02 de Marzo del 2020

Atentamente,

AABC/ghc
cc: Archivo





UNIDAD SERVICIOS GENERALES

SUPERVISION DE CARNET DE LICENCIA DE USO DE ARMAS DE FUEGO DEL PERSONAL DE AGENTES DE SEGURIDAD PRIVADA

FECHA: 01 de Febrero al 29 de Febrero del 2020

TURNO DIURNO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET LICENCIA DE USO DE ARMAS
01	LOZANO MEDINA, FRANCISCO	Agente de Seguridad	7095859
02	*****	*****	*****
03	*****	*****	*****

TURNO: NOCHE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CARNET LICENCIA DE USO DE ARMAS
01	ESQUEN VASQUEZ, FERNANDO	Agente de Seguridad	7081776
02	*****	*****	*****
03	*****	*****	*****

Incumplimiento según Contrato de Agentes del uso de Carnet de Licencia de Arma de Fuego:

- * 02 Agentes del Turno Diurno (12 hora), no cuenta Carnet de Licencia de uso de Arma, en el mes de Febrero del 2020
- * 02 Agentes del Turno Noche (12 hora), no cuenta Carnet de Licencia de uso de Arma, en el mes de Febrero del 2020

Cumplimiento de Carnet de Licencia de Arma, según el Contrato:

01 Agente, en Turno Diurno y Turno Noche, porta Carnet de Licencia de uso de Armas, correspondiente mes de Febrero del 2020

NOTA:

Por el Concepto de Contratación del "Servicio de Vigilancia y Seguridad para el Hospital María Auxiliadora del Adicional del Contrato N° 96-2017-HMA, Deben Tener los 06 Agentes de Seguridad, el Carnet de Licencia de uso de Arma de fuego, tres (03) agentes de Seguridad del Turno Diurno y tres (03) agentes de seguridad del Turno Noche..

Asimismo, que INFORME CIRCULAR N° 003-2019-OF.LOG-HMA, se informa que según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG, en el Artículo 1°. Autoriza la prestación Adicional del Contrato en mención.

San Juan de Miraflores, 02 de Marzo del 2020

Atentamente,

AABC/ghc

cc: Archivo





UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ACTA INOPINADA del "Servicio de Vigilancia Particular"

Siendo las 10:00 hrs del día 07 de Febrero del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. ANGEL ALBERTO BERROCAL CANALES de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 31 de Enero del 2020, en Turno Diurno para poder efectuar la Conformidad del Contrato N° 96-2017-HMA - Adjudicación Simplificada N° 23-2016-HMA- Derivada del CP N° 02-2016-HMA – Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora", y según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG.

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: LEONARDO RUDAS CRUZ, LUZ DEXTRE AMBROSIO, CAROL QUISPE GUTIERREZ, JOSE PEREZ TORRES, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: JUAN ANTONIO NUÑEZ AGUILAR, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DIRECCION GENERAL

Se encuentra el vigilante: NELSON ATENCIO CHAVEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Se encuentra el vigilante: HENRY TELLO LEIVA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO PEDIATRIA

Se encuentra el vigilante: MARILU MENDOZA ESCALANTE, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: JHONNY COSQUILLO PACHARI, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA

Se encuentra el vigilante: LUIS MIRANDA LOBATON, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

DPTO. LABORATORIO – BANCO DE SANGRE

Se encuentra el vigilante: MARILYN MENDOZA MARCOS, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

VENTANILLA INFORMATICA - SIS

Se encuentra el vigilante: NORBIL QUINTANA MENDOZA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

INGRESO DE LABORATORIO EMERGENCIA

Se encuentra el Vigilante: JEREMY CASTRO HUIRSE, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

INGRESO DE PATOLOGIA

Se encuentra el Vigilante: PEDRO VERA ROCHA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA

Se encuentra los Vigilantes: PEDRO HUAMAN MORETO, BERNARDO ORTIZ MALDONADO, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA INTERNA TRIAJE

Se encuentra el Vigilante: JESUS HUALLPATUERO QUISPE, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.



UNIDAD DE SERVICIOS GENERALESTOPICO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: EXSON PILLACA TAPIA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

MODULO A, B, C.

Se encuentra el Vigilante: JEANETH ARROSPIDE SILVA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

REJA TALLERES

Se encuentra el Vigilante: FRANCISCO LOZANO MEDINA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES

Se encuentra el Vigilante: EVER CHIPA CARDENAS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON GENEX

Se encuentra los Vigilantes: GIULIANNA GUTIERREZ CHURA, MANUELA CABRERA CARLIN, su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA CALLE

Se encuentra el Vigilante: ANGEL RUIZ ESPINOZA, OSCAR CASTRO CASTRO, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

CENTRO OBSTETRICO 2DO PISO

Se encuentra el Vigilante: JONATHAN PALIZA FRANCO, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

Se encuentra el vigilante: JOSE SIERRA TAMANO, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

PERSONAL VENTANILLA (CERO COLAS)

Se encuentra el vigilante: ROSA HUAMAN MARTINEZ, NATALY MAMANI LUQUE, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

SUPERVISOR GENERAL

Está a cargo el CARLOS GRAÑA ESPINOZA, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 07 de Febrero del 2020

AABC/ghc
cc: Archivo



UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES**ACTA INOPINADA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR"**

Siendo las 7:00.p.m. del día 07 de Febrero del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. ANGEL ALBERTO BERROCAL CANALES, Jefe de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 07 de Febrero del 2020, en Turno Noche para poder efectuar la conformidad del Contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 96-2017-HMA - Adjudicación Simplificada N° 22-2016-HMA- Derivada del CP N° 02-2016-HMA – Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora", y según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG.

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: ERADIO RAMOS ISAAC SOLIS GUIRALDO, JOSE A. CAMPOS MATIENZO, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: HECTOR FERNANDEZ QUISPE, con su uniforme completo, en trámite Carnet de SUCAMEC, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

BIOHUERTO:

Se encuentra el Vigilante: FERNANDO ESQUEN VASQUEZ, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE PATOLOGIA:

Se encuentra el Vigilante: DIEGO QUISPE NINA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA:

Se encuentra los Vigilantes: JUAN MERINO HINOSTROZA, LIZANDRO MELGAREJO BOLAÑOS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA TOPICO:

Se encuentra el Vigilante: MATEO RAMIREZ SICLLA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

MODULO: "A", "B", "C":

Se encuentra el Vigilante: JOEL JUAREZ OSCORIMA, con su uniforme completo, tramite carnet SUCAMEC, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

REJA TALLERES:

Se encuentra el Vigilante: IVAN BENDEÑA RODRIGUEZ, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES:

Se encuentra el Vigilante: EXQUIEL MATEO ROMAN, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON CENEX:

Se encuentra el Vigilante: LEONIDAS CONTRERAS URRUTIA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA CALLE:

Se encuentra los Vigilantes: JOSE HUAMAN MORETO, JOSE ALVAREZ ZEVALLOS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.





PERU

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SUPERVISOR GENERAL:

Está a cargo el Sr. ISAAC MAYZEL SILVA, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 07 de Febrero del 2020

AABC/ghc

CC: Archivo





UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ACTA INOPINADA "SERVICIO DE VIGILANCIA PARTICULAR"

Siendo las 7:00.p.m. del día 24 de Febrero del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. ANGEL ALBERTO BERROCAL CANALES, Jefe de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 24 de Febrero del 2020, en Turno Noche para poder efectuar la conformidad del Contrato del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora del Contrato N° 96-2017-HMA - Adjudicación Simplificada N° 22-2016-HMA- Derivada del CP N° 02-2016-HMA – Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora", y según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG.

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: EDGAR CARHUAPOMA ORDOÑEZ, ERADIO RAMOS GARCIA, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: DIEGO QUISPE NINA, con su uniforme completo, en trámite Carnet de SUCAMEC, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

BIOHUERTO:

Se encuentra el Vigilante: DANIEL HUAMAN GRANDA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE PATOLOGIA:

Se encuentra el Vigilante: ISAAC SOLIS GUIRALDO, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA:

Se encuentra los Vigilantes: RICHARD RELAYSE CONDORI, JOSE ALVAREZ ZEVALLOS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA TOPICO:

Se encuentra el Vigilante: FERNANDO ESQUEN VASQUEZ, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

TOPICO MEDICINA:

Se encuentra el vigilante: MALCO S. RAMIREZ SICLLA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, varas, silbatos de reglamento

MODULO: "A", "B", "C":

Se encuentra el Vigilante: EXQUIEL MATEO ROMAN, con su uniforme completo, tramite carnet SUCAMEC, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

REJA TALLERES:

Se encuentra el Vigilante: SIXTO DE LA ROSA SOLIS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES:

Se encuentra el Vigilante: JOSE CAMPOS MATIENZO, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON GENEX:

Se encuentra el Vigilante: LEANDRO CONTRES URRUTIA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA CALLE:

Se encuentra los Vigilantes: JOSE HUAMAN MORETO, LIZANDRO MELGAREJO BOLAÑOS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.





PERU

Ministerio
de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y
HOMBRES
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SUPERVISOR GENERAL:

Está a cargo el Sr. MARTIN FIESTAS PAIVA, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 24 de Febrero del 2020

AABC/ghc

CC: Archivo





UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ACTA INOPINADA del "Servicio de Vigilancia Particular"

Siendo las 09:00 hrs del día 24 de Febrero del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. ANGEL ALBERTO BERROCAL CANALES de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 24 de Febrero del 2020, en Turno Diurno para poder efectuar la Conformidad del Contrato N° 96-2017-HMA - Adjudicación Simplificada N° 23-2016-HMA- Derivada del CP N° 02-2016-HMA – Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora", y según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG.

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: MANUELA CABRERA CARLIN, JEANETH SILVA ARROSPIDE, NATALY MAMANI LUQUE, LUX DEXTRE AMBROSIO, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: JUAN ANTONIO NUÑEZ AGUILAR, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DIRECCION GENERAL

Se encuentra el vigilante: RICHARD ATENCIO CHAVEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Se encuentra el vigilante: BERNARDINO ORTIZ MALDONADO, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO PEDIATRIA

Se encuentra el vigilante: MARILU MENDOZA ESCALANTE, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: JHONNY COSQUILLO PACHARI, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA

Se encuentra el vigilante: LUIS MIRANDA LOBATON, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

DPTO. LABORATORIO – BANCO DE SANGRE

Se encuentra el vigilante: MARILYN MENDOZA MARCOS, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

VENTANILLA INFORMATICA - SIS

Se encuentra el vigilante: MIGUEL RUIZ ESPINOZA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

INGRESO DE LABORATORIO EMERGENCIA

Se encuentra el Vigilante: CARLOS NUÑEZ TOLENTINO, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

INGRESO DE PATOLOGIA

Se encuentra el Vigilante: NORBIL QUINTANA MENDOZA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA

Se encuentra los Vigilantes: LEONARDO RUDAS CRUZ, JOSE PEREZ TORRES, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA INTERNA TRIAJE

Se encuentra el Vigilante: ANGEL PACHECO PALOMINO, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.





UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

TOPICO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: RAUL MINAYA VEGA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

MODULO A, B, C.

Se encuentra el Vigilante: HENRY TELLO LEYVA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

REJA TALLERES

Se encuentra el Vigilante: PEDRO RUEDA VEGA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

SOTANO TALLERES

Se encuentra el Vigilante: EVER CHIPA CARDENAS, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

PABELLON CENEX

Se encuentra los Vigilantes: EXSON PILLACA TAPIA, JESUS HUALLPATUERO QUISPE, su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA CALLE

Se encuentra el Vigilante: OMARA CASTRO CASTRO, PEDRO HUAMAN MORETO, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

CENTRO OBSTETRICO 2DO PISO

Se encuentra el Vigilante: JERENY CASTRO HUIRSE, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA

Se encuentra el vigilante: JOSE CALLAÑAUPA LOPEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

PERSONAL VENTANILLA (CERO COLAS)

Se encuentra el vigilante: JOSE SIERRA TAMANI, ROSARIO HUALLPATUERO QUISPE, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

SUPERVISOR GENERAL

Está a cargo el FEIBERT TERRY RAMIREZ, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 24 de Febrero del 2020

AABC/ghc
cc: Archivo





UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ACTA INOPINADA del "Servicio de Vigilancia Particular"

Siendo las 10:30 hrs del día 27 de Febrero del 2020, se realizó la Supervisión inopinada a cargo del Sr. ANGEL ALBERTO BERROCAL CANALES de la Unidad de Servicio de Vigilancia de la Oficina de Servicios Generales del Hospital María Auxiliadora para revisar el control del servicio de asistencia del personal de vigilancia del día 27 de Febrero del 2020, en Turno Diurno para poder efectuar la Conformidad del Contrato N° 96-2017-HMA - Adjudicación Simplificada N° 23-2016-HMA- Derivada del CP N° 02-2016-HMA – Segunda Convocatoria "Contratación del Servicio de Vigilancia y Seguridad del Hospital María Auxiliadora", y según Resolución Directoral N° 453-2019-HMA-DG.

PUERTA PRINCIPAL:

Se encuentra los vigilantes: LUZ DEXTRE AMBROSIO, ROSARIO HUALLPATUERO QUISPE, BERNARDINO ORTIZ MALDONADO, FRANCISCO LOZANO MEDINA, con sus uniformes completos y Fotochek vigente, varas, radio, linterna, silbatos de reglamento.

PLAYA ESTACIONAMIENTO:

Se encuentra el Vigilante: JUAN ANTONIO NUÑEZ AGUILAR, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

DIRECCION GENERAL

Se encuentra el vigilante: RICHARD ATENCIO CHAVEZ, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Se encuentra el vigilante: MANUELA CABRERA CARLIN, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO PEDIATRIA

Se encuentra el vigilante: MARILU MENDOZA ESCALANTE, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento.

CONSULTORIO MEDICINA

Se encuentra el vigilante: JHONNY COSQUILLO PACHARI, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

CONSULTORIO DE TRAUMATOLOGIA

Se encuentra el vigilante: LUIS MIRANDA LOBATON, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

DPTO. LABORATORIO – BANCO DE SANGRE

Se encuentra el vigilante: MARILYN MENDOZA MARCOS, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

VENTANILLA INFORMATICA - SIS

Se encuentra el vigilante: MIGUEL RUIZ ESPINOZA, con sus uniformes completos, varas, silbatos de reglamento

INGRESO DE LABORATORIO EMERGENCIA

Se encuentra el Vigilante: ANGEL PACHECO PALOMINO, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento

INGRESO DE PATOLOGIA

Se encuentra el Vigilante: PEDRO VERA RUEDA, con sus uniformes completos, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

INGRESO DE EMERGENCIA INTERNA

Se encuentra los Vigilantes: EXSON PILLACA TAPIA, HENRRY TELLO LEYVA, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.

EMERGENCIA INTERNA TRIAJE

Se encuentra el Vigilante: JOSE CALLAÑAUPA LOPEZ, con su uniforme completo, Fotochek vigente, vara, radio, linternas, silbatos de reglamento.





UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

SUPERVISOR GENERAL:

Está a cargo el Sr. ISAAC MAIZEL SILVA, vestido de civil, Radio, y cualquier eventualidad que sucede dentro del Hospital, es coordinado y supervisado, con la Jefatura de la Unidad de Servicios Generales, a fin de dar solución.

Lo que se deja constancia para los efectos a que hubiera a lugar; con lo que se dio por terminada la supervisión.

San Juan de Miraflores, 27 de Febrero del 2020

AABC/ghc

CC: Archivo





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 35 - 2020 – A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : Adm. Arturo Orellana Sorroza
Jefe de la Unidad de Almacén General

ASUNTO : Aplicación de Penalidad.

REFERENCIA : Memo N° 01-2020-A.ALM.-OFIC.LOG.-HMA

FECHA : San Juan de Miraflores, 13 de Marzo de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remitir el cálculo de penalidad realizado a la empresa que a continuación se detalla:

- **BELOMED S.R.L.**

A.S. – Adquisición de Reactivos Sin Equipo.

Precisar que la empresa arriba, mencionada, interno los bienes fuera del plazo establecido, por lo que corresponde la aplicación de la penalidad, la misma que fue calculada de acuerdo al Art. 162° y 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Directiva Administrativa N° 003-2018-DEA-DG/HM, aprobada mediante Resolución Directoral N°235-2018-HMA-DG, la encuentra adjunto al presente.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS



CJPP/mabc
C.C. Archivo

CALCULO DE PENALIDADES	
Fecha: 13/03/2020	
CONTRATISTA	BELOMED S.R.L.
ORDEN DE COMPRA N°	149-SIAF 903
TIPO DE PROCESO	A.S N° 0049-2019-HMA
UNIDAD EJECUTORA	141
FACTURA	F002-3400 - F002-3401 - F002-3402
MONTO CONTRATADO	S/. 5,893.00
CONTRATO:	: 206-2019-HMA
Objeto :	ADQUISICIÓN DE REACTIVOS SIN EQUIPO
CALCULO DE PENALIDAD	
PLAZO DE ENTREGA:	3
FECHA DE NOTIFICACION :	06/03/2020
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	07/03/2020
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	09/03/2020
FECHA DE RECEPCIÓN:	11/03/2020
DÍAS DE ATRASO:	2
Formula.:	$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$
F =	0.4
Formula :	$\frac{0.10}{0.40} \times \frac{5,893.00}{3} = \frac{589.30}{1.2}$
Penalidad Diaria =	491.083333
Penalidad Total =	491.08 x 2 = 982.17
	Porcentaje de penalidad 17%
RESUMEN:	
Monto del contrato	5,893.00
Retraso incurrido (en días):	2
Aplicación de penalidad	589.30
Saldo por pagar de la Orden c	5,303.70
OBSERVACIONES:	
La Entidad aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso del ítem, tramo que debió ejecutarse. En el presente caso la penalidad resultante a aplicar es por S/. 589.30 QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 30/100 SOLES	
LA PENALIDAD MAXIMA DE APLICACIÓN ES DE 10%; (589.30)	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

MEMO Nº 01- 2020-A.ALM - OFIC.LOG - HMA.

A : Sr. CARLOS JUSTO PUMARICRA PADILLA
Jefe del Area de Licitaciones y Concursos

DE : Adm. ARTURO ORELLANA SORROZA
Jefe de Area Almacen General

ASUNTO : PENALIDAD O/C Nº 149- (BELOMED)

FECHA : San Juan de Miraflores, 12 de Marzo del 2020

Tengo a bien dirigirme a Ud, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez para informar el incumplimiento de plazo de entrega de la Orden de Compra , por lo tanto se remite la aplicación de penalidad . segun la Directiva Administrativa Nº003-2018-DEA/HMA aprobado con RD.Nº235-2018-HMA/DG; segun detalle:

Nº	Nº O/C	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE CORREO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE LIMITE	DIAS INCUMPLIDOS
1	149	BELOMED	5,893.00	27/02/2020	06/03/20	11/03/20	09/03/20	2
4								

Se adjunta copia de O/C,guía, y copia de correo

Atentamente;

MINSA-HMA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach Adm Arturo Orellana Sorroza
JEFE DE ALMACEN GENERAL

AOS/ypm



ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000149

N° Exp. SIAF : 0000000903

Día	Mes	Año
27	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : BELOMED Dirección : CALLE JUANA RIOFRIO N°153 SAN MIGUEL LIMA / LIMA / SAN MIGUEL RUC : 20160056062 Teléfono : 5660400 Fax : 5662886	N° Cuadro Adquisic: 000154 Tipo de Proceso : AS - N° 0049-2019-HMA N° Contrato : 206-2019-HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : A.S.N°49-2019-HMA-ADQUISICION DE REACTIVOS SIN EQUIPO / 1ERA NTRREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
358600010833	2.	UNIDAD	DISCO DE EDTA (ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO)/MERCAPTOACETATO 372 µg/900 µg X 50 DISCOS	75.000000	150.00
358600010040	7.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE ACIDO NALIDIXICO 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	91.00
358600010530	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMIKACINA 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010343	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 20 µg + 10 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010524	2.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMOXICILINA 25 µg X 100 DISCOS	26.000000	52.00
358600010046	7.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA + SULBACTAM 10 µg + 10 µg X 50 DISCOS	13.000000	91.00
358600010296	7.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA 10 µg X 50 DISCOS	13.000000	91.00
358600010047	7.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZITROMICINA 15 µg X 50 DISCOS	13.000000	91.00
358600010298	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZITREONAM 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010049	6.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE BACITRACINA 0.04 UI X 50 DISCOS	75.000000	450.00
358600010302	7.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFALOTINA 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	91.00
358600010054	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFEPIME 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010744	350.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOPERAZONA + SULBACTAM 30 µg + 15 µg	0.260000	91.00
358600010058	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010557	4.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA/ACIDO CLAVULANICO 30/10 µg X 50 DISCOS	15.000000	60.00
358600010575	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010586	8.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFPODOXIMA 10 µg X 50 DISCOS	13.000000	104.00
358600010305	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFTAZIDIMA 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00
358600010306	13.	UNIDAD	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFTRIAXONA 30 µg X 50 DISCOS	13.000000	169.00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Monto	
				Unitario S/	Total S/
0121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.1 8.2 1		5,893.00

Van ... S/	2,714.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,994.07
I.G.V. :	898.93
Total :	5,893.00

MINSU HMA
OFICINA DE ECONOMIA
OFICINA DE CUENTAS CORRIENTES
JEF. DE CONTROL PRESUPUESTAL

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
RUC : 20162041291
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR	ORDENACIÓN	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
SALAZAR VELARDE, MARI/ GEORGINA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rangfo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA CAL 48225	OFICINA DE LOGISTICA	SI 5,893.00
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Arch. Adm. Arturo Orrellana Sotroza JEFE DE ALMACEN		Fecha Día Mes Año 11-3-20

NOTA IMPORTANTE :
- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

OC 149 BELOMED

mensaje

Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com>
Para: procesos@belomed.com.pe

6 de marzo de 2020 a las 10:04

Buenos Días:

Se envía en archivo adjunto la Orden de compra N° 149, correspondiente al contrato N° 206-2019-HMA del proceso: AS N° 0049-2019-HMA; para su atención

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr. Arturo Orellana como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046

Sírvase confirmar la recepción de la orden de compra/servicio



Atentamente,



Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

Hospital María Auxiliadora

Telf: 2171818 Anexo 3840

OC149 BELOMED.pdf
5317K

06 MAR. 2020
06 MAR. 2020



Belomed S.R.L.

IMPORTACION - DISTRIBUCION DE PRODUCTOS PARA LABORATORIO

Domicilio Fiscal: Calle Juana Rofrío Nº 153 Dpto. 1 Urb. Pando 4ta. Etapa - San Miguel - Lima - Lima
Tel.: (51-1) 566-0400 Fax: (51-1) 566-2886

Establecimiento: Calle Juana Rofrío Nº 153 Dpto. 2 Urb. Pando 4ta. Etapa - San Miguel - Lima - Lima
e-mail: ventas@belomed.com.pe Pagina web: www.belomed.com.pe

R.U.C. 20160056062

GUIA DE REMISION REMITENTE

Nº 002 - 0009748

FECHA DE EMISION 09/03/20

FECHA DE INICIO DEL TRASLADO 09/03/20

PUNTO DE LLEGADA: AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968 SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-PERU

DESTINATARIO

Señores: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Dirección: AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968 SAN JUAN DE MIRAFLORES-LIMA-PERU
R.U.C.: 20162041291

TRANSPORTISTA

Nombre: BELOMED S.R.L.
R.U.C.: 20160056062

DESCRIPCION

DESCRIPCION	UNID. DE MED.	CANTIDAD	PESO
DISCO DE EDTA (ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACETICO)/MERCAPTOACETATO 372 µg/900 µg X 50 DISCOS Cód:039579-A / Marca:LIOPILCHEM / Lote:062019132 / Exp:19/05/2022 / Cant:2.00 / Pres:UNIDAD / Tmp:20°C A-8°C	UNIDAD	2.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE ACIDO MALIDIXICO 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0031B / Marca:OXOID / Lote:2832495 / Exp:24/07/2022 / Cant:7.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C A-8°C	UNIDAD	7.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMIKACINA 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0107B / Marca:OXOID / Lote:2529750 / Exp:30/05/2022 / Cant:13.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C a 8°C	UNIDAD	13.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 20 µg + 10 µg X 50 DISCOS Cód:CT0223B / Marca:OXOID / Lote:2836478 / Exp:13/08/2022 / Cant:13.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C a 8°C	UNIDAD	13.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMOXICILINA 25 µg X 100 DISCOS Cód:CT0051B / Marca:OXOID / Lote:2352908 / Exp:31/03/2022 / Cant:4.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C a 8°C	UNIDAD	2.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA + SULBACTAM 10 µg + 10 µg X 50 DISCOS Cód:CT0520B / Marca:OXOID / Lote:2529775 / Exp:31/03/2022 / Cant:7.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	7.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA 10 µg X 50 DISCOS Cód:CT0003B / Marca:OXOID / Lote:2832489 / Exp:31/07/2022 / Cant:2.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	2.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA 10 µg X 50 DISCOS Cód:CT0003B / Marca:OXOID / Lote:2529217 / Exp:04/06/2022 / Cant:5.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	5.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZITROMICINA 15 µg X 50 DISCOS Cód:CT0906B / Marca:OXOID / Lote:2529787 / Exp:27/05/2022 / Cant:7.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	7.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZTREONAM 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0264B / Marca:OXOID / Lote:2546590 / Exp:10/07/2022 / Cant:3.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	13.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE BACITRACINA 0.04 UI X 50 DISCOS Cód:DD0002T / Marca:OXOID / Lote:2868794 / Exp:30/11/2020 / Cant:5.00 / Pres:Cja x 5 blister / Tmp:20°C a 2°C	UNIDAD	5.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFALOTIMA 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0010B / Marca:OXOID / Lote:2866325 / Exp:15/10/2022 / Cant:7.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	7.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFEPIME 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0771B / Marca:OXOID / Lote:2525344 / Exp:13/05/2022 / Cant:13.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C a 8°C	UNIDAD	13.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOPERAZONA + SULBACTAM 30 µg + 15 µg Cód:CT1727B / Marca:OXOID / Lote:2525311 / Exp:31/05/2022 / Cant:7.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	350.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0165B / Marca:OXOID / Lote:2525335 / Exp:20/05/2021 / Cant:13.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	13.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA/ACIDO CLAVULANICO 30/10 µg X 50 DISCOS Cód:400-171c / Marca:EMV (VALTEK) / Lote:190604 / Exp:30/06/2021 / Cant:3.00 / Pres:TBO x 50 discos / Tmp:2°C A-8°C	UNIDAD	3.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA/ACIDO CLAVULANICO 30/10 µg X 50 DISCOS Cód:400-171c / Marca:EMV (VALTEK) / Lote:072519101 / Exp:24/07/2022 / Cant:1.00 / Pres:TBO x 50 discos / Tmp:2°C A-8°C	UNIDAD	1.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOXITINA 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT0119B / Marca:OXOID / Lote:2868788 / Exp:17/01/2022 / Cant:13.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C a 8°C	UNIDAD	13.00	
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFPODOXIMA 30 µg X 50 DISCOS Cód:CT1612B / Marca:OXOID / Lote:2496592 / Exp:20/06/2022 / Cant:8.00 / Pres:Cartucho x 50 discos / Tmp:20°C	UNIDAD	8.00	

O.C. 149
PROCESO: AS-049-2019-HMA
CONTRATO: Nº 208-2019-HMA
1º ENTREGA

Recomendamiento a la Unidad
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
Carmen Estrella Rojas
COORDINADORA DE LOGISTICA
ALMACEN GENERAL
11/03/2020

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

Vehículo, Marca y Placa Nº **A00811 - CITROEN**
Certificado de Inscripción Nº **12467218**
Licencia de Conducir Nº **042872365**

COMPROBANTE DE PAGO

Tipo: **01** Nº **F002-3400**

MOTIVO DE TRASLADO

- Venta
- Venta Sujeta a Confirmación del Comprador
- Compra
- Consignación
- Devolución
- Traslado Entre Establecimientos de la misma Empresa
- Traslado de Bienes para Transformación
- Traslado por Emisor/Interante de Comprobantes de Pago
- Traslado Zona Primaria
- Importación
- Exportación
- Otros
- (A) Exhibición
- (B) Demostración

p. BELOMED S.R.L.

Conformidad del Cliente

**BELOMED S.R.L.**

Domicilio Fiscal : CAL. JUANA RIOFRIO NRO. 153 DPTO. 1 URB. PANDO 4TA ETAPA (FRENTE A PLAZA SAN MIGUEL) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL Pando
San Miguel - Lima - Lima - PERU
Teléfono(s) : 566-0400
Página Web : www.belomed.com.pe E-mail : facturacion@belomed.com.pe

RUC: 20160056062

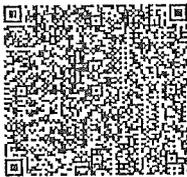
**FACTURA
ELECTRÓNICA**

F002-3400

Calidad y Tecnología para su laboratorio

Cliente	: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	Moneda	: SOL
Dirección	: AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968, SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - 15 - PERÚ	Fecha de Vencimiento	: 08-04-2020
RUC	: 20162041291	Vendedor	: 8 - Raúl Orellana Gómez
Fecha de Emisión	: 09-03-2020		
Orden Compra	: 149		
Guía de Remisión	: 0002-0009748		

Item	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Venta Unitario	Valor Venta Unitario	Valor Total
1	039579A	DISCO DE EDTA (ACIDO ETILENDIAMINOTETRAACÉTICO)/MERCAPTOACETATO 372 µg/900 µg X 50 DISCOS	NIU	2.00	75.000000	63.560000	127.12
2	CT0031B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE ACIDO NALIDIXICO 30 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
3	CT0107B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMIKACINA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
4	CT0223B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO 20 µg + 10 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
5	CT0061B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMOXICILINA 25 µg x 100 DISCOS	NIU	2.00	26.000000	22.035000	44.07
6	CT0520B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA + SULBACTAM 10 µg + 10 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
7	CT0003B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA 10 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
8	CT0906B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZITROMICINA 15 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
9	CT0264B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZTREONAM 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
10	DD0002T	DISCO DE SENSIBILIDAD DE BACITRACINA 0.04 UI X 50 DISCOS	NIU	6.00	75.000000	63.558333	381.35
11	CT0010B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFALOTINA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
12	CT0771B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFEPIME 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
13	CT1727B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOPERAZONA + SULBACTAM 30 µg + 15 µg	NIU	350.00	0.260000	0.220343	77.12
14	CT0166B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
15	400171c	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA/ACIDO CLAVULANICO 30/10 µg X 50 DISCOS	NIU	4.00	15.000000	12.712500	50.85
16	CT0119B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOXITINA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016154	143.21
17	CT1612B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFPODOXIMA 10 µg X 50 DISCOS	NIU	8.00	13.000000	11.017500	88.14



Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:	S/	2,013.56
IGV (18.00 %):	S/	362.44
Importe Total:	S/	2,376.00

Representación Impresa de la Factura Electrónica

SON: DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 00/100 SOLES

Información Adicional:

OBSERVACION 1	PROCESO: AS-0049-2019-HMA / CONTRATO: N° 206-2019-HMA / 1° ENTREGA
---------------	--

**BELOMED S.R.L.**

Domicilio Fiscal : CAL. JUANA RIOFRIO NRO. 153 DPTO. 1 URB. PANDO 4TA ETAPA (FRENTE A PLAZA SAN MIGUEL) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL Pando San Miguel - Lima - Lima - PERÚ
 Teléfono(s) : 566-0400
 Página Web : www.belomed.com.pe E-mail : facturacion@belomed.com.pe

RUC: 20160056062

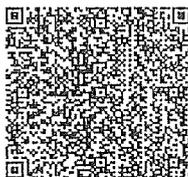
FACTURA ELECTRÓNICA

F002-3401

Calidad y Tecnología para su laboratorio

Cliente	: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	Moneda	: SOL
Dirección	: AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968, SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - 15 - PERÚ	Fecha de Emisión	: 09-03-2020
RUC	: 20162041291	Fecha de Vencimiento	: 08-04-2020
Orden Compra	: 149	Vendedor	: 8 - Raúl Orellana Gómez
Guía de Remisión	: 0002-0009749		

Item	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Venta Unitario	Valor Venta Unitario	Valor Total
1	CT0412B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFTAZIDIMA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
2	CT0417B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFTRIAXONA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
3	CT0425B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CIPROFLOXACINO 5 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
4	CT0064B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CLINDAMICINA 2 µg X 50 DISCOS	NIU	5.00	13.000000	11.016000	55.08
5	CT0013B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE CLORANFENICOL 30 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
6	CT0017B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE COLISTIN 10 µg X 50 DISCOS	NIU	8.00	13.000000	11.017500	88.14
7	CT0020B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE ERITROMICINA 15 µg X 50 DISCOS	NIU	6.00	13.000000	11.016667	66.10
8	CT1761B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE ERTAPENEN 10 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
9	CT1897B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE ESTREPTOMICINA 300 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
10	CT1806B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE FLUCONAZOL 25 µg X 50 DISCOS	NIU	2.00	13.000000	11.015000	22.03
11	CT0024B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE GENTAMICINA 10 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
12	CT0794B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE GENTAMICINA 120 µg X 50 DISCOS	NIU	2.00	13.000000	11.015000	22.03
13	CT0455B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE IMPENEM 10 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
14	CT1587B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE LEVOFLOXACINA 5 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
15	CT1650B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE LINEZOLID 30 µg X 50 DISCOS	NIU	6.00	13.000000	11.016667	66.10
16	CT0774B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE MEROPENEM 10 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.017692	143.23



Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:	S/	1,553.39
IGV (18.00 %):	S/	279.61
Importe Total:	S/	1,833.00

Representación Impresa de la Factura Electrónica

SON: MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON 00/100 SOLES

Información Adicional:

OBSERVACION 1	PROCESO: AS-0049-2019-HMA / CONTRATO: N° 206-2019-HMA / 1° ENTREGA
---------------	--

**BELOMED S.R.L.**

Domicilio Fiscal : CAL. JUANA RIOFRIO NRO. 153 DPTO. 1 URB. PANDO 4TA ETAPA (FRENTE A PLAZA SAN MIGUEL) LIMA - LIMA - SAN MIGUEL Pando
San Miguel - Lima - Lima - PERU

Teléfono(s) : 566-0400

Página Web : www.belomed.com.pe

E-mail : facturacion@belomed.com.pe

RUC: 20160056062

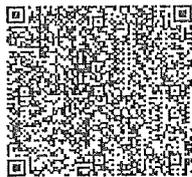
**FACTURA
ELECTRÓNICA**

F002-3402

Calidad y Tecnología para su laboratorio

Cliente	: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA	Moneda	: SOL
Dirección	: AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968, SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - 15 - PERÚ	Fecha de Emisión	: 09-03-2020
RUC	: 20162041291	Fecha de Vencimiento	: 08-04-2020
Orden Compra	: 149	Vendedor	: 8 - Raúl Orellana Gómez
Guía de Remisión	: 0002-0009750		

Ítem	Código	Descripción	UM	Cantidad	Precio Venta Unitario	Valor Venta Unitario	Valor Total
1	CT0034B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE NITROFURANTOINA 10 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
2	CT0036B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE NITROFURANTOINA 300 µg X 50 DISCOS	NIU	10.00	13.000000	11.017000	110.17
3	CT0434B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE NORFLOXACINO 10 µg X 50 DISCOS	NIU	9.00	13.000000	11.016667	99.15
4	CT0037B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE NOVOBIOCINA 5 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
5	DD0001T	DISCO DIFERENCIACION OPTOQUINA 5 µg x 50 DISCOS	NIU	2.00	75.000000	63.560000	127.12
6	CT0159B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE OXACILINA 1 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
7	CT0043B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE PENICILINA 10 UI X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
8	CT0725B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE PIPERACILINA + TAZOBACTAM 100 µg + 10 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
9	CT0199B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE PIPERACILINA 100 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
10	CT0207B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE RIFAMPICINA 5 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
11	CT0052B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE SULFAMETOXAZOL + TRIMETOPRIMA 23.75 µg + 1.25 µg X 50 DISCOS	NIU	13.00	13.000000	11.016923	143.22
12	CT0647B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE TEICOPLANINA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	8.00	13.000000	11.017500	88.14
13	CT0054B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE TETRACICLINA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	7.00	13.000000	11.017143	77.12
14	CT0056B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE TOBRAMICINA 10 µg X 50 DISCOS	NIU	6.00	13.000000	11.016667	66.10
15	CT0058B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE VANCOMICINA 30 µg X 50 DISCOS	NIU	8.00	13.000000	11.016250	88.13
16	CT1807B	DISCO DE SENSIBILIDAD DE VORICONAZOL 1 µg X 50 DISCOS	NIU	2.00	13.000000	11.015000	22.03



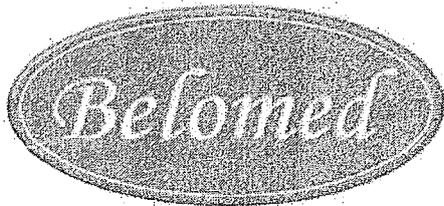
Total Valor de Venta - Operaciones Gravadas:	S/	1,427.12
IGV (18.00 %):	S/	256.88
Importe Total:	S/	1,684.00

Representación Impresa de la Factura Electrónica

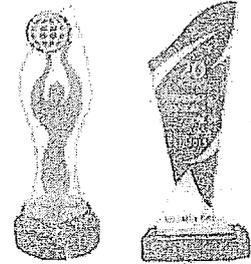
SON: MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES

Información Adicional:

OBSERVACION 1	PROCESO: AS-0049-2019-HMA / CONTRATO: N° 206-2019-HMA / 1° ENTREGA
---------------	--



Calidad y tecnología para su laboratorio



Reconocimiento a la Calidad

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2019-HMA
PRIMERA CONVOCATORIA
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS SIN EQUIPO"

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
COMITÉ DE SELECCIÓN
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 049-2019-HMA - IERA. CONVOCATORIA
Presente. -

De nuestra consideración:

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a entregar los bienes objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **TRES (03) DÍAS CALENDARIOS**, contados después de haber recibido la orden de compra, en concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

ITEM PAQUETE N° 03

CRONOGRAMA DE ENTREGA

NOMBRE DEL ARTICULO	CANTIDAD	U.M	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	TOTAL
DISCO DE SENSIBILIDAD DE ACIDO NALIDIXICO 30 µg X 50 DISCOS	84	UNIDAD	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AMPICILINA + SULBACTAM 10 µg + 10 µg X 50 DISCOS	84	UNIDAD	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
DISCO DE SENSIBILIDAD DE AZITROMICINA 15 µg X 50 DISCOS	84	UNIDAD	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
DISCO DE SENSIBILIDAD DE BACTRACINA 0.04 UI X 50 DISCOS	72	UNIDAD	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFEPIME 30 µg X 50 DISCOS	156	UNIDAD	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CEFOTAXIMA 30 µg X 50 DISCOS	156	UNIDAD	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
DISCO DE SENSIBILIDAD DE CLORANFENICOL 30 µg X 50 DISCOS	84	UNIDAD	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
DISCO DE SENSIBILIDAD DE COLISTIN 10 µg X 50 DISCOS	96	UNIDAD	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
DISCO DE SENSIBILIDAD DE ESTREPTOMICINA 300 µg X 50 DISCOS	84	UNIDAD	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84

BELOMED S.R.L

Belomed S.R.L.

José Luis Lafosse Westphalen
APODERADO





PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludHospital
María Auxiliadora

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Universalización de la Salud"

MEMORANDO N° 38 - 2020 - A.LIC.-OFIC.LOG/HMA

A : ADM. ARTURO ORELLANA SORROZA
Jefe de la Unidad de Almacén General

ASUNTO : Aplicación de Penalidad.

REFERENCIA : Memo N° 02-2020-A.ALM.-OFIC.LOG.-HMA

FECHA : San Juan de Miraflores, 23 de Marzo de 2020

Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, informarle lo siguiente:

- **ALKHOFAR S.A.C.**

A.S. N° 29-2019 – ADQUISICIÓN DE VENDAS ELASTICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA.

- **MATPHARMA S.A.C.**

L.P. N° 014-2018-HMA – ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD.

- **PLASTIMEDIC S.R.L.**

L.P. N° 014-2018-HMA – ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD.

Precisar que las empresas arriba, mencionadas, internaron los bienes fuera del plazo establecido, por lo que corresponde la aplicación de la penalidad, la misma que fue calculada de acuerdo al Art. 162° y 163° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Directiva Administrativa N° 003-2018-DEA-DG/HM, aprobada mediante Resolución Directoral N°235-2018-HMA-DG, la encuentra adjunto al presente.

Sin otro particular, me despido de Ud.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach. Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

CJPP/mabc
C.C. Archivo

MEMO Nº 02- 2020-A.ALM - OFIC.LOG - HMA.

A : Sr. CARLOS JUSTO PUMARICRA PADILLA
Jefe del Area de Licitaciones y Concursos

DE : Adm. ARTURO ORELLANA SORROZA
Jefe de Area Almacen General

ASUNTO : PENALIDAD O/C Nº 296- 318-324- (ALKHOFAR-PLASTIMEDIC-MATPHARMA)

FECHA : San Juan de Miraflores, 19 de Marzo del 2020

Tengo a bien dirigirme a Ud, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez para informar el incumplimiento de plazo de entrega de las Ordenes de Compra , por lo tanto se remite la aplicación de penalidad . segun la Directiva Administrativa Nº003-2018-DEA/HMA aprobado con RD.Nº235-2018-HMA/DG; segun detalle:

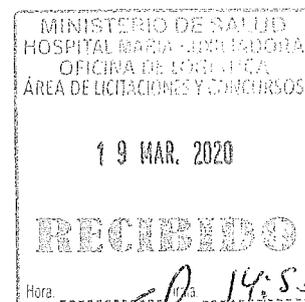
Nº	Nº O/C	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE CORREO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE LIMITE	DIAS INCUMPLIDOS
1	296	ALKHOFAR	4,730.00	09/03/2020	12/03/20	16/03/20	15/03/20	1
	318	PLASTIMEDIC	01/05/1915	10/03/2020	11/03/20	17/03/20	16/03/20	1
4	324	MATPHARMA SAC	3,808.00	10/03/2020	11/03/20	16/03/20	14/03/20	2

Se adjunta copia de O/C,guia, y copia de correo

Atentamente;

MINSA - HMA
OFICINA DE LOGISTICA
.....
Bach Adm Arturo Orellana Sorroza
JEFE DE ALMACEN GENERAL

AOS/ypm



ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000296

N° Exp. SIAF: 0000001128

Día	Mes	Año
09	03	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ALKHOFAR SAC Dirección : AV. GERARDO UNGER NRO. 691 URB. INGENIERIA LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRÉS CCI: 01111300010004625888 RUC: 20506248036 Teléfono : 5673935/4825305 Fax : 3823728	N° Cuadro Adquisic: 000305 Tipo de Proceso : AS - N° 0029-2019-HMA N° Contrato : 161.2019.HMA Moneda : S/ T/C :
Concepto : A.S. N°29-2019-HMA-ADQ DE DISP MEDICOS NO CONSIDERADOS EN LA COMPRA CORPORATIVA -VENDAS ELASTICA / 7MA ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
495700670004	200.	UNIDAD	VENDA ELASTICA 2 in X 5 yd	0.450000	90.00
495700670002	1,300.	UNIDAD	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	0.800000	1,040.00
495700670057	3,000.	UNIDAD	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd	1.200000	3,600.00
MARCA: ALKHOFAR PROCEDENCIA : CHINA PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIO RECEPCION Y CONFORMIDAD: La recepción será otorgada por el Area de Almacén Central y la conformidad será otorgada por el Departamento de Farmacia ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, PLAZO DE ENTREGA, MARCA, PROCEDENCIA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.					
***** (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) *****					

AFECTACION PRESUPUESTAL				Monto	
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	S/	
0121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.1 8.2 1	4,730.00	

TOTAL S/	4,730.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,008.47
I.G.V. :	721.53
Total :	4,730.00

MINSA - HMA
OFICINA DE ECONOMÍA
C. Vargas Ramos
CONTROL PRESUPUESTAL

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR: SALAZAR VELARDE, MARI/ GEORGINA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	ORDENACION DE LA COMPRA MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O. Saavedra Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES	MINSA - HMA OFICINA DE LOGÍSTICA Bach Adm Arturo Orellana Sorroza JEFE DE ALMACÉN GENERAL RESPONSABLE DE ALMACÉN	CUENTAS X PAGAR S/ 4,730.00 Fecha 16-3-20
---	---	--	--	--

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com>

ASUNTO: ORDEN DE COMPRA 296-2020-ALKHOFAR SAC

1 mensaje

Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com> 12 de marzo de 2020 a las 12:00
Para: Dpto Ventas <ventas@alkhofarsac.com>

Buenas Días - Tardes:

Sres, Se envía en archivo adjunto la Orden(es) de compra 296-2020, para su atención **URGENTE**.

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas; etc) deberá realizarla con el Sr: Arturo Orellana como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046

Sírvasse confirmar la recepción de la orden de compra/servicio

Atentamente

ANA LOPEZ ,



Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

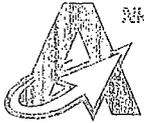
Hospital María Auxiliadora

Telf: 2171818 Anexo 3840



202003121157.pdf

1552K



NRO PROceso : VCA2001200

ALKHOFAR S.A.C.



DROGUERIA IMPORT ALKHOFAR

Comercialización de productos gáenicos material médico, odontológico quirúrgico, laboratorio y reactivos en general

Av. Chacra Cerro Sub Lote B-3, Lote B-3, Urb. Lotización Chacra Cerro - Comas - Lima - Lima - Perú

Tel.: 382-3728 Fax: 382-3728

E-mail: ventas@alkhofarsac.com

R.U.C. 20506248036

GUIA DE REMISION REMITENTE

001- N° 023827

FECHA DE EMISION	13-03-2020	FECHA DE INICIO DE TRASLADO	13-03-2020
------------------	------------	-----------------------------	------------

SEÑOR(ES) : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

DIRECCIÓN : AV. MIBEL BLANCA NRO. 355 ALT. CERRO W AV. PACHA MITECULIMA - LIMA
SAMBAYAN DE MIRAFLORES

R.U.C. : 20506248036

VENDEDOR : NANCY FRANCO DIAZ

PEDIDO :

ORDEN : 000000

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

VEHICULO MARCA Y PLACA N°:

CERTIFICADO DE INSCRIPCION:

LICENCIA DE CONDUCIR :

PUNTO DE PARTIDA:

AV. CHACRA CERRO SUB LOTE B-3, LOTE B-3, LOTE B-2, LOTE B-1

PUNTO DE DELEGADA CERRO-COMAS-LIMA-LIMA

AV. SANTA ANITA 55A VILLA MAPANA - CHORRILLOS

CANT.	BULTOS	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
2000	UNO	VENDA ELASTICA 3 IN X 5 YD - ALKHOFAR - CHINA		
1500	UNO	VENDA ELASTICA 4 IN X 5 YD - ALKHOFAR - CHINA		
3000	UNO	VENDA ELASTICA 5 IN X 5 YD - ALKHOFAR - CHINA		

FV: 00000000 LT: 20191203

FV: 00000000 LT: 20191203

FV: 00000000 LT: 20191203

MINSA - HMA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach Adm Arturo Orellana Sproza
JEFE DE ALMACEN GENERAL

INTSOL S.A.C
RECIBIDO
Fecha: 16/03/2020
Firma: Orlando Ferje Felipe
JEFE DE ALMACEN

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
O.F. ADRIAN NAVARRO VARGAS
C.G.F.P. N° 15112

MOTIVO DEL TRASLADO

1.- Compra - Venta 4.- Traslado entre establecimientos de una misma empresa

2.- Transformación 5.- Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago

3.- Consignación 6.- Otros

EMPRESA SUB CONTRATADA:

TRANSPORTISTA

R.U.C.:

NOTA.- La mercadería viaja por cuenta y riesgo del Comprador. Una vez aceptada la mercadería no hay lugar a reclamo.

ALKHOFAR S.A.C.

RECIBI CONFORME
Firma y Sello

COMPROBANTE DE PAGO

TIPO: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

N°: 20162041231

DESTINATARIO

A. Maldonado

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000324

N° Exp. SIAF: 0000001157

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

Día	Mes	Año
10	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) > MATPHARMA S.A.C. Dirección : AV. PARACAS NRO. 444 DPTO. 102 URB. SALAMANCA DE MONTEERRICO LIMA / LIMA / ATE CCI: 00219100245891401356 RUC: 20601439795 Teléfono : 364-8042 - 98673 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000332 Tipo de Proceso : LP - N° 0014-2018-HMA N° Contrato : 056-2019-H.M.A. Moneda : S/
Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD / 8VA ENTREGA	

de entrega
E. FERRERO

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
139900210006	160	UNIDAD	PAÑO ABSORBENTE PRESENTACION: CAJA x 6 UNID PAIS DE FABRICACION: PERU VIGENCIA MINIMA: 18 MESES PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIO DE REC LA O/C RECEPCION Y CONFORMIDAD: LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, PLAZO DE ENTREGA, MARCA, PROCEDENCIA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.	23 800000	3,808.00
* * * * * (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.1 5.3 1	S/ 3,808.00

MINSA - HMA
OFICINA DE ECONOMÍA
Eugenia Soledad Ramos
 CONTR. PRESUPUESTAL

TOTAL S/	3,808.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,227.12
I.G.V. :	580.88
Total :	3,808.00

Facturar a nombre de **HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA**
 Dirección : **AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
 RUC : 20162041291

ELABORADO POR: SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	ORDENACION POR: MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	CONFORMIDAD: MINSA - LIMA OFICINA DE LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR S/ 3,808.00
	Abog. Hernán O. Barveira Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	Bach. Adm. Arturo Orillana Serrano JEFE DE PERSONAL GENERAL ALMACEN	Fecha 10-3-20

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Alvaca

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000318

N° Exp. SIAF : 0000001151

Día	Mes	Año
10	03	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
CÓDIGO IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR		2. CONDICIONES GENERALES	
Señor(es) : PLASTIMEDIC S.R.L. Dirección : AV. EL POLO URB. EL CLUB MZA. H LOTE. 9 RUC : 20507734775 Teléfono : 4854553		N° Cuadro Adquisic: 000326 Tipo de Proceso : LP - N° 0014-2018-HMA N° Contrato : 051-2019-H.M.A. Moneda : S/ T/C :	
CCI: 01114000010002882614 Fax: 4850433 Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD / 8VA ENTREGA			

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
39200100169	200.	UNIDAD	JABON GERMICIDA ESPUMA X 800 ml PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIO DE REC LA O/C RECEPCION Y CONFORMIDAD: LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, PLAZO DE ENTREGA, MARCA, PROCEDENCIA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.	28,000,000	5,600.00
***** (CINCO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) *****					

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Meta/ Inemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0121	20.044.0097.9002.39999999.5001563	4 - 13	2.3.1 5.3 1		5,600.00

TOTAL S/ 5,600.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,745.76
I.G.V. :	854.24
Total :	5,600.00

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA

Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 988 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

RUC : 20162041291

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :

AV. MIGUEL IGLESIAS 988 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR:	ORDENACIÓN DE MINISTERIO DE SALUD	CONFORMIDAD
SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	MINSA - HMA OFICINA DE LOGISTICA
	Abog. Hernán O Saavedra Ronglo JEFÉ DE LA OFICINA DE LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	S/ 5,600.00
		Bach. Adm. Arturo Orellana Sorroza
		Fecha
		Día Mes Año
		07-3-20

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com>

ENVIO O.C. 316-317-318-319-322-323

Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com> 11 de marzo de 2020 a las 16:50
Para: plastimedico@outlook.com, almacenhma@hotmail.com

Buenas Tardes:

Sres, Se envía en archivo adjunto la Ordenes de compra 316-317-318-319-322-323, para su atención **URGENTE**.

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr. Arturo Orellana como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046

Sírvase confirmar la recepción de la orden de compra.

Atentamente,

NIEVES LAINES BEDON



Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

Hospital María Auxiliadora

Telf: 2171818 Anexo 3840

O.C.316 -317-318-319-322-323.pdf
9086K



PLASTIMEDIC S.C.A.L.

Productos y Asesoría en Sistemas de Higiene y Programas de Bioseguridad.



Mo "B" Lote 18 - Asoc. Vivi. Residencial Villa Los Olivos - S.M.P. - Lima - Lima

Teléfono: (51) 435 0433
Fax: (51) 435 4573



E-mail: Plastimed@outlook.com

R.U.C. 20507734775

GUIA DE REMISION REMITENTE

001- Nº 008293

MOTIVO DEL TRASLADO

- | | | |
|---|--|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consignación | <input type="checkbox"/> Para Transformación | <input type="checkbox"/> Zona Primaria |
| <input type="checkbox"/> Derivación | <input type="checkbox"/> Recojo Bienes Transformados | <input type="checkbox"/> Importación |
| <input type="checkbox"/> Entre establecimientos de la misma empresa | <input type="checkbox"/> Emisor Itinerante | <input type="checkbox"/> Exportación |

Destino: Hospital de Apoyo Departamental
 María Auxiliadora.
 R.U.C.: 20162041291

Fecha de Emisión: 16-03-20
 Fecha de Inicio del Traslado: 16-03-20
 Orden de Compra: 318
 Condiciones de Pago:

Número de Comprobante de Pago: Fecha:

Partida: N° 18. UT 18 Asoc. de Vivienda Res. Villa los Olivos - SMP - Lima - Lima.
 Domicilio: Av. Santa Anita 684, Villa Marina - Chorrillos - Lima - Lima

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR
 Marca y Número de Placa: Citroen Aot 941
 N° de Constancia de Inscripción: Pinedo Fernandez Fran...
 N° (s) de Licencia (s) de Conducir: 40977775

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PESO TOTAL
200	Und.	Jabón germicida Espuma x 800 mL. Presentación: Satchet FOAM MED. lote: 20120910 vence: 01-2022	

"800 Entrega"

INTSOL S.A.C
RECIBIDO
 Fecha: 17/03/2020
 Firma: Orlando Ferré Felipe
 JEFE DE ALMACÉN

MINSA - HMA
 OFICINA DE LOGISTICA
 Bach Adm Arturo Orellana Sorroza
 JEFE DE ALMACEN GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
 Q.F. ADRIAN NAVARRO GARCIA
 C.Q.F.P. N° 45122
 17/03/2020

INTSOL S.A.C. DINA S.A.C.
 280000
 280000
 280000

CALCULO DE PENALIDADES

Fecha: 23/03/2020

CONTRATISTA ALKHOFAR S.A.C.
ORDEN DE COMPRA N° 296-SIAF 1128
TIPO DE PROCESO A.S N° 0029-2019-HMA
UNIDAD EJECUTORA 141
FACTURA
MONTO CONTRATADO S/. 4,730.00
CONTRATO: : 161-2019-HMA
Objeto : ADQUISICIÓN DE VENDAS ELASTICAS PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

CALCULO DE PENALIDAD

PLAZO DE ENTREGA: 3
FECHA DE NOTIFICACION : 12/03/2020
FECHA DE INICIO CONTRACTUA 13/03/2020
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRA 15/03/2020
FECHA DE RECEPCIÓN: 16/03/2020
DÍAS DE ATRASO: 1

Formula.: $\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$

F = 0.4

Formula : $\frac{0.10}{0.40} \times \frac{4,730.00}{3} = \frac{473.00}{1.2}$

Penalidad Diaria = 394.166667

Porcentaje de penalidad

Penalidad Total = 394.17 x 1 = 394.17 8%

RESUMEN:	
Monto del contrato	4,730.00
Retraso incurrido (en días):	1
Aplicación de penalidad	394.17
Saldo por pagar de la Orden c	4,335.83

OBSERVACIONES:

La Entidad aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso del ítem, tramo que debió ejecutarse. En el presente caso la penalidad resultante a aplicar es por S/. 394.17 TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 17/100 SOLES

LA PENALIDAD MAXIMA DE APLICACIÓN ES DE 10% (S/. 473.00)

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach Ing. Carlos J Pumaricra Padilla
 JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

CALCULO DE PENALIDADES	
Fecha: 23/03/2020	
CONTRATISTA	MATPHARMA S.A.C.
ORDEN DE COMPRA N°	324-SIAF 1157
TIPO DE PROCESO	L.P. N° 0014-2018-HMA
UNIDAD EJECUTORA	141
FACTURA	
MONTO CONTRATADO	S/. 3,808.00
CONTRATO:	: 056-2019-HMA
Objeto :	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD
CALCULO DE PENALIDAD	
PLAZO DE ENTREGA:	3
FECHA DE NOTIFICACION :	11/03/2020
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL	12/03/2020
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRACTUAL	14/03/2020
FECHA DE RECEPCIÓN:	16/03/2020
DÍAS DE ATRASO:	2
Formula:	$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$
F =	0.4
Formula :	$\frac{0.10}{0.40} \times \frac{3,808.00}{3} = \frac{380.80}{1.2}$
Penalidad Diaria =	317.333333
Penalidad Total =	317.33 x 2 = 634.67
	Porcentaje de penalidad 17%
RESUMEN:	
Monto del contrato	3,808.00
Retraso incurrido (en días):	2
Aplicación de penalidad	380.80
Saldo por pagar de la Orden c	3,427.20
OBSERVACIONES:	
La Entidad aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso del ítem, tramo que debió ejecutarse. En el presente caso la penalidad resultante a aplicar es por S/. 380.80 TRESCIENTOS OCHENTA CON 80/100 SOLES	
LA PENALIDAD MAXIMA DE APLICACIÓN ES DE 10%; (380.80)	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach Ing. Carlos J. Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS

CALCULO DE PENALIDADES	
Fecha: 23/03/2020	
CONTRATISTA	PLASTIMEDIC S.R.L.
ORDEN DE COMPRA N°	318-SIAF 1151
TIPO DE PROCESO	L.P. N° 0014-2018-HMA
UNIDAD EJECUTORA	141
FACTURA	
MONTO CONTRATADO	S/. 5,600.00
CONTRATO:	: 051-2019-HMA
Objeto:	ADQUISICIÓN DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD
CALCULO DE PENALIDAD	
PLAZO DE ENTREGA:	5
FECHA DE NOTIFICACION :	11/03/2020
FECHA DE INICIO CONTRACTU/	12/03/2020
TÉRMINO DEL PLAZO CONTRA(16/03/2020
FECHA DE RECEPCIÓN:	17/03/2020
DÍAS DE ATRASO:	1
Formula.:	$\frac{0.10 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{plazo en días}}$
F =	0.4
Formula :	$\frac{0.10}{0.40} \times \frac{5,600.00}{5} = \frac{560.00}{2}$
Penalidad Diaria =	280.000000
Penalidad Total =	280.00 x 1 = 280.00
	Porcentaje de penalidad 5%
RESUMEN:	
Monto del contrato	5,600.00
Retraso incurrido (en días):	1
Aplicación de penalidad	280.00
Saldo por pagar de la Orden c	5,320.00
OBSERVACIONES:	
La Entidad aplicará al contratista una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual, o de ser el caso del ítem, tramo que debió ejecutarse. En el presente caso la penalidad resultante a aplicar es por S/. 280.00 DOSCIENTOS OCHENTA CON 00/100 SOLES	
LA PENALIDAD MAXIMA DE APLICACIÓN ES DE 10%; (560.00)	

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach Ing. Carlos J Pumaricra Padilla
JEFE DE LA UNIDAD DE LICITACIONES Y CONCURSOS



R.U.C.: 20506248036
FACTURA ELECTRÓNICA
 F001-00006403

Alkhofar S.A.C.
 Dirección : Av. Chacra Cerro Sub Lote B-3 Urb. Lotización Chacra Cerro - Comas
 Teléfono : 382-9728
 Email : ventas@alkhofarsac.com
 Web Site : www.alkhofarsac.com

CÓDIGO : 1268160002 RUC : 20162041291 FECHA : 12/03/2020 N° VOUCHER : VENM007064
 RAZÓN SOCIAL : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA N° PEDIDO : 1203200012 N° O/C : 0000296
 DIRECCIÓN : AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968 (ALT CDRA 11 AV PACHACUTEC)LIMA - N° GUIA : 001-0023827
 E-MAIL : macarrera2004@yehco.es MONEDA : SOLES C. PAGO : CREDITO 20 Dias Vcto. 01/04/2020

ITEM	CÓDIGO	COD. SUNAT	CANT.	U.M	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
01	VEN0048	42311500	200	UND	VENDA ELASTICA 2 IN X 5 YD - ALKHOFAR - CHINA LOTE: 20191203 VENC: 03/12/2024	0.45000	90.00
02	VEN0050	42311500	1,300	UND	VENDA ELASTICA 4 IN X 5 YD - ALKHOFAR - CHINA LOTE: 20191001 VENC: 01/10/2024	0.80000	1,040.00
03	VEN0052	42311500	3,000	UND	VENDA ELASTICA 6 IN X 5 YD - ALKHOFAR - CHINA LOTE: 20191207 VENC: 07/12/2024	1.20000	3,600.00

CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO/100 SOLES (S.E.U.O)						SUB TOTAL	S/	4,008.47
						IGV (18.00%)	S/	721.53
						IMPORTE TOTAL	S/	4,730.00

DEPOSITAR A NOMBRE DE ALKHOFAR S.A.C.			
PAYEE	MONEDA	N° CUENTA	CCI
C.E.V.A.	S/	0011-0113-0100046258-88	011-113-0100046258-88
B.C.F.	S/	191-2268396-0-39	002-191-002268396089-56
B.I.F.	S/	007000261196	038-417-107000261196-22
SCOTIABANK	S/	000-1427091	009-229-000001427091-62
DE LA NACION	S/	00-030-025075	(DETRACCION)

Representación impresa de la Factura Electrónica
 Hash: ADeXdOe5MaK4En98v1zDaMPdJL...



Desarrollado por Fox Soft .pe



PLASTIMEDIC SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LT. 18 MZ. B RES. VILLA LOS OLIVOS - LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES

RUC: 20507734775

FACTURA ELECTRÓNICA

Nro. F002-0000672

Señor(es):	HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AU		
Dirección:	AV. MIGUEL IGLESIAS NRO. 968 - LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES.		
RUC:	20162041291	Moneda:	SOLES
Fecha de Emisión:	16/03/2020	Fecha de Vencimiento:	

CÓDIGO SUNAT	DESCRIPCIÓN	CANT.	U	M	VALOR UNITARIO	PRECIO UNITARIO	VALOR VENTA TOTAL	IGV	PRECIO VENTA TOTAL
53131608	JABÓN GERMICIDA ESPUMA X 800 mL. Presentación: Gache FOAM MED Lote: 20120910 FV: 01-2022	200.000	UND		23.73	28.00	4,745.76	854.24	5,600.00

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES

Total Valor Venta - Op. Gravadas	4,745.76
Total Valor Venta - Op. Inafectas	0.00
Total Valor Venta - Op. Exoneradas	0.00
Total Valor Venta - Op. Gratuitas	0.00
I.S.C.	0.00
I.G.V.	854.24
Otros Cargos	0.00
Otros Tributos	0.00
Percepción	0.00
Importe Total	5,600.00

Información Adicional:

Orden de Compra:	318
Observaciones:	8va Entrega
Código de remisión remitente:	001-008285



Fecha y Hora de Autorización: 16/03/2020 06:46:11 PM

MATPHARMA
MATPHARMA S.A.C.
AV. NICOLAS DE RIVERA 433 URB. AGRUPACION RESIDENCIAL SA
CUADRA 6 DE LA AV. LOS QUECHUAS
ATE - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRÓNICA
RUC: 20601439795
E001-427

GUIA DE REMISION REMITENTE : 0002 - 000694

Fecha de Vencimiento : 15/04/2020
Fecha de Emisión : 16/03/2020
Señor(es) : HOSPITAL DE APOYO
DEPARTAMENTAL MARIA AU
RUC : 20162041291
Dirección del Cliente : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 ALT
CDRA 11 AV PACHACUTEC LIMA-
LIMA-SAN JUAN DE MIRAFLORES
Tipo de Moneda : SOLES
Observación : FORMA DE PAGO: CREDITO 30
DIAS

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
100.00	UNIDAD	PANO ABSORBENTE	20.1694915254

Sub Total Ventas :	S/ 3,227.12
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 3,227.12
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 580.88
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 3,808.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas : S/ 0.00

SON: TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES

Orden de Compra : 0000324

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.



PERÚ

Ministerio de Salud

HOSPITAL MARIA AUXILIADORA

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la Universalidad de la Salud"

MEMO Nº 02- 2020-A.ALM - OFIC.LOG - HMA.

A : Sr. CARLOS JUSTO PUMARICRA PADILLA
Jefe del Area de Licitaciones y Concursos

DE : Adm. ARTURO ORELLANA SORROZA
Jefe de Area Almacen General

ASUNTO : PENALIDAD O/C Nº 296- 318-324- (ALKHOFAR-PLASTIMEDIC-MATPHARMA)

FECHA : San Juan de Miraflores, 19 de Marzo del 2020

Tengo a bien dirigirme a Ud, a fin de saludarlo cordialmente, y a la vez para informar el incumplimiento de plazo de entrega de las Ordenes de Compra , por lo tanto se remite la aplicación de penalidad . segun la Directiva Administrativa Nº003-2018-DEA/HMA aprobado con RD.Nº235-2018-HMA/DG; segun detalle:

Nº	Nº O/C	PROVEEDOR	MONTO TOTAL	FECHA DE EMISION	FECHA DE CORREO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE LIMITE	DIAS INCUMPLIDOS
1	296	ALKHOFAR	4,730.00	09/03/2020	12/03/20	16/03/20	15/03/20	1
	318	PLASTIMEDIC	01/05/1915	10/03/2020	11/03/20	17/03/20	16/03/20	1
4	324	MATPHARMA SAC	3,808.00	10/03/2020	11/03/20	16/03/20	14/03/20	2

Se adjunta copia de O/C,guia, y copia de correo

Atentamente;

MINSa - HMA
OFICINA DE LOGISTICA

Bach Adm Arturo Orellana Sorroza
JEFE DE ALMACEN GENERAL

AOS/ypm



ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000296

N° Exp. SIAF: 0000001128

Día	Mes	Año
09	03	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Beneficor(es) : ALKHOFAR SAC Dirección : AV. GERARDO UNGER NRO. 691 URB. INGENIERIA LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES CCI: 01111300010004625888 RUC : 20506248036 Teléfono : 5673935/4825305 Fax : 3823728	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000305 Tipo de Proceso : AS - N° 0029-2019-HMA N° Contrato : 161.2019.HMA Moneda : S/ T/C : Concepto : A.S. N°29-2019-HMA-ADQ DE DISP MEDICOS NO CONSIDERADOS EN LA COMPRA CORPORATIVA -VENDAS ELASTICA / 7MA ENTREGA
---	--

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
495700670004	200.	UNIDAD	VENDA ELASTICA 2 in X 5 yd	0.450000	90.00
495700670002	1,300.	UNIDAD	VENDA ELASTICA 4 in X 5 yd	0.800000	1,040.00
495700670057	3,000.	UNIDAD	VENDA ELASTICA 6 in X 5 yd	1.200000	3,600.00
MARCA: ALKHOFAR PROCEDENCIA : CHINA PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIO RECEPCION Y CONFORMIDAD: La recepción será otorgada por el Area de Almacén Central y la conformidad será otorgada por el Departamento de Farmacia ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, PLAZO DE ENTREGA, MARCA, PROCEDENCIA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.					
* * * * * (CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) * * * * *					

TOTAL S/ 4,730.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Paramétrico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.1.8.2.1	4,730.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,008.47
I.G.V. :	721.53
Total :	4,730.00

MINSA - HMA
OFICINA DE ECONOMÍA
Suzenia Soza Ramos
 CONTROL PRESUPUESTAL

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR: SALAZAR VELARDE, MARI/ GEORGINA	ORDENACION DE LA COMPRA: MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA Abog. Hernán O Saavedra Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE ESPESIFICACIONES Y SERV. AUXILIARES	MINSA - HMA OFICINA DE LOGISTICA Y CONFORMIDAD Bach Adm Arturo Orellana Sorroza JEFE DE ALMACEN GENERAL RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR S/ 4,730.00 Fecha 09 - 03 - 2020
---	---	--	---

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com>

ASUNTO: ORDEN DE COMPRA 296-2020-ALKHOFAR SAC

1 mensaje

Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com> 12 de marzo de 2020 a las 12:00
Para: Dpto Ventas <ventas@alkhofarsac.com>

Buenas Días - Tardes:

Sres, Se envía en archivo adjunto la Orden(es) de compra 296-2020, para su atención **URGENTE**.

Al mismo tiempo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr: Arturo Orellana como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046

Sírvese confirmar la recepción de la orden de compra/servicio

Atentamente

ANA LOPEZ ,



Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

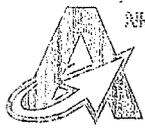
Hospital María Auxiliadora

Telf: 2171818 Anexo 3840



202003121157.pdf

1552K



NRO PROCEBO : V04R001200

ALKHOFAR S.A.C.

DROGUERIA IMPORT ALKHOFAR

Comercialización de productos gálenicos material médico,
odontológico quirúrgico, laboratorio y reactivos en general

Av. Chacra Cerro Sub Lote B-3, Lote B-3, Urb. Lotización Chacra Cerro - Comas - Lima - Lima - Perú

Tel.: 382-3728 Fax: 382-3728

E-mail: ventas@alkhofar.com



R.U.C. 20506248036

GUIA DE REMISION REMITENTE

001- Nº 023827

FECHA DE EMISION : 12-03-2020

FECHA DE INICIO DE TRASLADO : 12-03-2020

SEÑOR(ES) : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
DIRECCIÓN : AV. MISLELIGLERIAS NRO. 555 (ALT CORA Y AV PACHAOLTECULIMA - LIMA)
SAN BLAS DE MIRAFLORES

R.U.C. : 20506248036
VENDEDOR : WANCY FRANCO DIAZ
PEDIDO :
ORDEN : 0000000

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
VEHICULO MARCA Y PLACA Nº:
CERTIFICADO DE INSCRIPCION:
LICENCIA DE CONDUCIR:

PUNTO DE PARTIDA:
AV. CHACRA CERRO SUB LOTE B-3, LOTE B-3, URB.
PUNTO DE LEGADA: CERRO-COMAS-LIMA-LIMA
AV. SANTA ANITA 33A VILLA MARINA - CHORRILLLOS

CANT.	BULTOS	DESCRIPCION	P. UNITARIO	P. TOTAL
200	UNO	VENDA ELASTICA 2IN X 5YD - ALKHOFAR - CHINA		
1300	UNO	VENDA ELASTICA 3IN X 5YD - ALKHOFAR - CHINA		
3000	UNO	VENDA ELASTICA 5IN X 5YD - ALKHOFAR - CHINA		

INTSOL S.A.C
RECIBIDO
Fecha: 12/03/2020
Firma: *[Signature]*
Orlando Ferrer Felipe
JEFE DE ALMACEN

MINSA - HMA
OFICINA DE LOGISTICA
[Signature]
Bach Adm Arturo Orellana Sorroza
JEFE DE ALMACEN GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
C.O.F. ADRIAN NAVARRO TAPIA
C.G.F.P. N° 15112

MOTIVO DEL TRASLADO
1.- Compra - Venta 4.- Traslado entre establecimientos de una misma empresa
2.- Transformación 5.- Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago
3.- Consignación 6.- Otros

EMPRESA SUB CONTRATADA:
TRANSPORTISTA
R.U.C.:

NOTA.- La mercadería viaja por cuenta y riesgo del comprador. Una vez aceptada la mercadería no hay lugar a reclamo.

[Signature]
D. ALKHOFAR S.A.C.

RECIBI CONFORME
Firma y Sello

COMPROBANTE DE PAGO
TIPO: HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
Nº: 20506248036

DESTINATARIO

Almacén

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N° 0000324

N° Exp. SIAF : 0000001157

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

Día	Mes	Año
10	03	2020

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : MATPHARMA S.A.C. Dirección : AV. PARACAS NRO. 444 DPTO. 102 URB. SALAMANCA DE MONTERRICO LIMA / LIMA / ATE RUC : 20601439795 Teléfono : 364-8042 - 98673 Fax : Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD / 8VA ENTREGA	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000332 Tipo de Proceso : LP - N° 0014-2018-HMA N° Contrato : 056-2019-H.M.A. Moneda : S/ TIC: <i>de atorgado</i> <i>e Fesoro</i>
---	--

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
138500210006	160.	UNIDAD	PAÑO ABSORBENTE PRESENTACION: CAJA x 6 UNID PAIS DE FABRICACION: PERU VIGENCIA MINIMA: 18 MESES PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS CALENDARIO DE REC LA O/C RECEPCION Y CONFORMIDAD: LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, PLAZO DE ENTREGA, MARCA, PROCEDENCIA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.	23 800000	3,806.00
* * * * * (TRES MIL OCHOCIENTOS OCHO Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Minemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.1 5.3 1	S/ 3,808.00
MINSAL - HMA OFICINA DE ECONOMÍA <i>Suzana Soledad Ramos</i> CONTR. PRESUPUESTAL				

TOTAL S/	3,808.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	3,227.12
I.G.V. :	580.88
Total :	3,808.00

Facturar a nombre de: **HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA**
 Dirección: **AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA**
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA
 RUC : 20162041291

ELABORADO POR: SALAZAR VELARDE, MARV GEORGINA	ORDENACION DE: MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	MINISTERIO DE VALOR HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	MINSAL - HMA CONFORMIDAD OFICINA DE LOGISTICA	CUENTAS X PAGAR S/ 3,808.00
Jefe de la Unidad de Adquisiciones	Abog. Hernán O. Barve de Rengifo JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	Bach Adm. Arturo Orrellana Sorroza JEFE DE RESPONSABLE GENERAL ALMACEN		Fecha 10-3-20

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

11/3/2020

Gmail - ENVIO O.C.324 y 325



Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com>

ENVIO O.C.324 y 325

Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com> 11 de marzo de 2020 a las 16:42
Para: matpharma.sac@gmail.com, almacenhma@hotmail.com

Buenas Días :

Sres, Se envía en archivo adjunto la Ordenes de compra 324 y 325, para su atención **URGENTE**.

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr. Arturo Orellana como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046.

Sírvase confirmar la recepción de la orden de compra.

Atentamente,

NIEVES LAINES BEDON



Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

Hospital María Auxiliadora

Telf: 2171818 Anexo 3840

O.C.324 - 325.pdf
3050K

Alvaco

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000318

N° Exp. SIAF : 0000001151

Día	Mes	Año
10	03	2020

UNIDAD EJECUTORA : 025 HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000141

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : PLASTIMEDIC S.R.L. Dirección : AV. EL POLO URB. EL CLUB MZA. H LOTE. 9 CCI: 01114000010002882614 RUC: 20507734775 Teléfono : 4854553 Fax: 4850433	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000326 Tipo de Proceso: LP - N° 0014-2018-HMA N° Contrato: 051-2019-H.M.A. Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD / 8VA ENTREGA	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
139200100169	200.	UNIDAD	JABON GERMICIDA ESPUMA X 800 mL PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIO DE REC LA O/C RECEPCION Y CONFORMIDAD: LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA ESPECIFICACIONES TECNICAS, GARANTIAS, PLAZO DE ENTREGA, MARCA, PROCEDENCIA, CRONOGRAMA DE ENTREGAS Y OTROS: SEGUN CONTRATO.	28.000000	5,600.00
* * * * * (CINCO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES) * * * * *					

HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 OFICINA DE LOGISTICA
 10/03/2020

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0121	20.044.0097.9002.3999999.5001563	4 - 13	2.3.1.5.3.1	5,600.00

MINSA - HMA
 OFICINA DE ECONOMÍA
[Firma]

TOTAL S/	5,600.00
Exonerado :	0.00
V. Venta :	4,745.76
I.G.V. :	854.24
Total :	5,600.00

Facturar a nombre de : HOSPITAL DE APOYO DEPARTAMENTAL MARIA AUXILIADORA
 Dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA RUC : 20162041291
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección : AV. MIGUEL IGLESIAS 968 / SAN JUAN DE MIRAFLORES - LIMA - LIMA

ELABORADO POR:	ORDENACION DE	MINISTERIO DE SALUD	MINSA - HMA
SALAZAR VELARDE, MARIA GEORGINA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	HOSPITAL MARIA AUXILIADORA	OFICINA DE LOGISTICA
	Abog. Hernán O Saavedra Rengifo	JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA	Bach Adm Arturo Orellana Sotrozo
	Ing. Deng Antonio Quintana Zuñiga	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	JERARQUIA GENERAL ALMACEN
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES		CUENTAS X PAGAR
			S/ 5,600.00
			Fecha 10/03/20

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com>

ENVIO O.C. 316-317-318-319-322-323

Adquisiciones HOSPITAL MARIA AUXILIADORA <adquisicioneshma2020@gmail.com> 11 de marzo de 2020 a las 16:50
Para: plastimedic@outlook.com, almacenhma@hotmail.com

Buenas Tardes:

Sres, Se envía en archivo adjunto la Ordenes de compra 316-317-318-319-322-323, para su atención **URGENTE**.

Así mismo, toda coordinación con respecto al ingreso de Bienes al Almacén, plazos de entrega y documentación correspondiente (guías facturas, etc) deberá realizarla con el Sr. Arturo Oreilana como Jefe del Almacén General al teléfono 2171818 Anexo 3016-3046

Sírvase confirmar la recepción de la orden de compra.

Atentamente,

NIEVES LAINES BEDON



Unidad de Adquisición

Oficina de Logística

Hospital María Auxiliadora

Telf: 2171818 Anexo 3840

O.C.316 -317-318-319-322-323.pdf
9086K



PLASTIMEDIC S.C.A.L.

Productos y Asesoría en Sistemas de Higiene
y Programas de Bioseguridad.



Av. "B" Los Olivos - Asoc. Viv. Residencial
Villa Los Olivos - S.M.P. - Lima - Lima

Teléfono: (51) 445 0433
Fax: (51) 445 4513



E-mail: Plastimedic@outlook.com

R.U.C. 20507734775

GUIA DE REMISION REMITENTE

001 - Nº 008285

MOTIVO DEL TRASLADO

- | | | |
|---|--|---------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Consignación | <input type="checkbox"/> Para Transformación | <input type="checkbox"/> Zona Primera |
| <input type="checkbox"/> Devolución | <input type="checkbox"/> Recojo Bienes Transformados | <input type="checkbox"/> Importación |
| <input type="checkbox"/> Entre establecimientos de la misma empresa | <input type="checkbox"/> Emisor Itinerante | <input type="checkbox"/> Exportación |

Destino: Hospital de Apoyo Departamental
María Auxiliadora.

Fecha de Emisión : 16-03-20

Fecha de Inicio del Traslado : 16-03-20

Nº : 20162041291

Orden de Compra : 318

Condiciones de Pago :

Número de Comprobante de Pago : Fecha :

Dirección de Entrega: Nº 18 Lt 18 Asoc. de Vivienda
Res. Villa los Olivos - S.M.P. - Lima - Lima.
Calle: Av. Santa Anita 684,
Villa Marina - Chorrillos - Lima - Lima

UNIDAD DE TRANSPORTE Y CONDUCTOR
Marca y Número de Placa : Citroen Arit 941
Nº de Constancia de Inscripción : Pinedo Fernandez Fran...
Nº (s) de Licencia (s) de Conducir : Q 4097775

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PESO TOTAL
200	Und.	Jabón germicida Espuma x 800 mL. Presentación : Sacht FOAM MED. Lote: 20120910 vence: 01-2022	

"8^{va} Entrega"

INTSOL S.A.C
RECIBIDO
Fecha: 16/03/2020
Firma: Orlando Ferré Felipe
JEFE DE ALMACEN

MINSA - HMA
OFICINA DE LOGISTICA
Bach Adm Arturo Oréllana Sorroza
JEFE DE ALMACEN GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
D.F. ADRIÁN NAVARRO GARCÍA
C.O.F.P. N° 15332

INTSOL S.A.C.
CALLE...
LIMA

